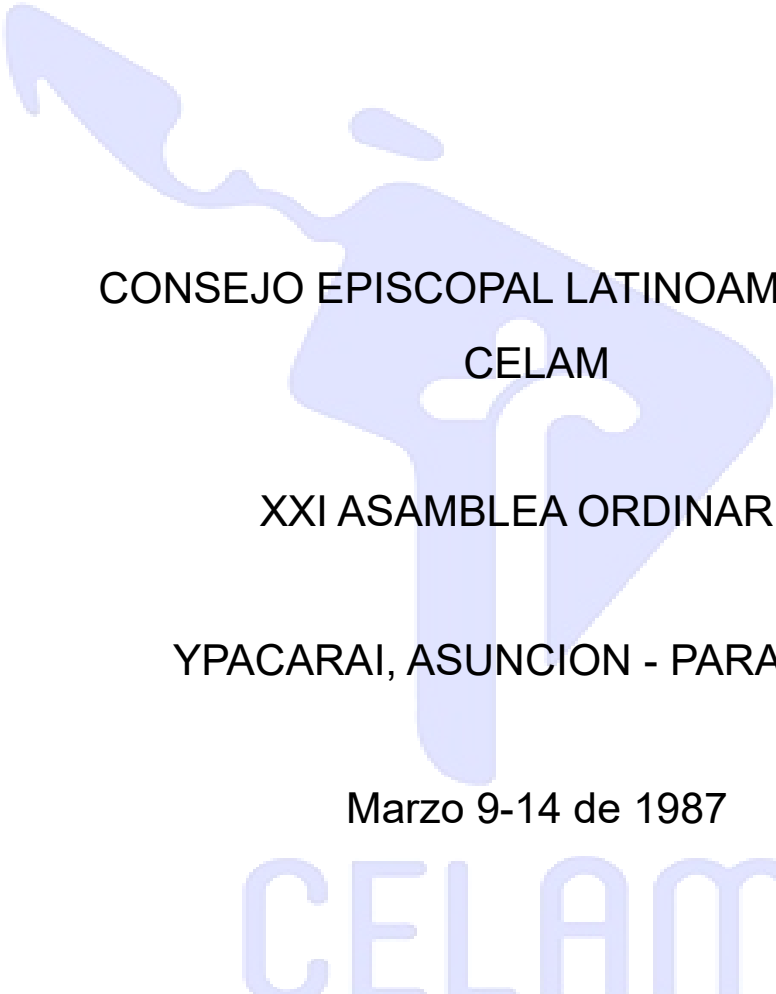




CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

CELAM

XXI ASAMBLEA ORDINARIA

YPACARAI, ASUNCION - PARAGUAY

Marzo 9-14 de 1987

CELAM

INDICE

	Páginas
Actas	1 – 76
Anexo de las Actas	77 - 158
Anexos Periodísticos	159 – 217

I N D I C E

A. ACTAS

0.	Carta de envío	
1.	Sesión de inauguración	9 de marzo
2.	Segunda Sesión	9 de marzo
3.	Tercera Sesión	9 de marzo
4.	Cuarta Sesión	10 de marzo
5.	Quinta Sesión	10 de marzo
6.	Sexta Sesión	10 de marzo
7.	Séptima Sesión	11 de marzo
8.	Octava Sesión	11 de marzo
9.	Novena Sesión	12 de marzo
10.	Décima Sesión	12 de marzo
11.	Undécima Sesión	12 de marzo
12.	Duodécima Sesión	12 de marzo
13.	Décimatercera Sesión	13 de marzo
14.	Decimacuarta Sesión	13 de marzo
15.	Décimaquinta Sesión	13 de marzo
16.	Décimaquinta (bis) Sesión	13 de marzo
17.	Decimasexta y decimaséptima	14 de marzo

B. ANEXOS DE LAS ACTAS

1.	Discursos de la Sesión Inaugural	
1.1.	Apertura	Mons. Antonio Quarracino
1.2.	Bienvenida	Mons. Ismael Rolón, S.D.B.
1.3.	Alocución	Card. Bernardin Gantín
2.	Discurso de la Sesión Final	Card. Bernardin Gantín
3.	Informes complementarios del CELAM	
3.1.	Informe del Secretariado para la Pastoral Castrense	
3.2.	Informe sobre el Estudio de Comunidades de Bases	
3.3.	Relación de Documentos enviados por las Conferencias Episcopales - SIDEAT	
4.	Informe del Comité Económico	

A. A C T A S

N. 9382/CELAM

Roma, 26 de abril de 1987

Eminencia Reverendísima:

Cumplo con el grato deber de poner en sus manos las Actas de la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM celebrada del 9 al 14 de marzo pasado en Ypacaraí, Paraguay.

El resto de la documentación entregada a todos los participantes durante la Asamblea, así como los anexos y folletos fueron recibidos "in situ" por Monseñor Michele Buro, quien manifestó al Secretario Adjunto que no era necesario volver a remitirlos.

También pongo en sus manos el texto provisional de las Recomendaciones con todos los abundantes modos; dentro de unos días cuando regrese a Bogotá, enviaré a Su Eminencia el texto definitivo.

Aprovecho la ocasión para dar a Su Eminencia mi saludo respetuoso y fraternal y para renovar los profundos agradecimientos de todos los participantes en la XXI Asamblea por su presencia alentadora.

Afectísimo en Cristo,

+ OSCAR RODRIGUEZ MARADIAGA, S.D.B.
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa
Secretario General del CELAM

Al Eminentísimo Señor Cardenal
BERNARDIN GANTIN
Presidente de la CAL
CIUDAD DEL VATICANO

A

Acta # 1

Siendo las 10 de la mañana del día 9 de marzo de 1987 con el canto del Veni Creator se inauguró la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM en la Casa de la Familia Salesiana de Ypacaraí.

El Señor Presidente dió la Palabra al Sr. Arzobispo de Asunción y Presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya quien pronunció unas palabras de bienvenida.

Acto seguido el Cardenal Bernardin Cantin, Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Comisión para América Latina nos dirigió la palabra, con un saludo especial del Santo Padre y entregándonos un mensaje de hondo contenido.

A continuación el Sr. Presidente Mons. Antonio Quarracino, pronunció su alocución titulada "Una mirada sobre nuestra realidad", discurso de apertura de la XXI Asamblea Ordinaria.

Posteriormente se leyó la invitación que el Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Giorgio Zur hace a toda la Asamblea, para compartir la cena el próximo martes 10 a las 7 y media de la noche.

El Sr. Presidente leyó los nombres de los Srs. Obispos que integran comisiones especiales como sigue:

ACTAS: Mons. Troyo, Mons. Contreras y Mons. Rodríguez.

COMISION JURIDICA: Mons. Rivera Damas, Mons. Arrieta y Cardenal Landázuri.

COMISION DE INFORME ECONOMICO: Cardenal Lebrún, Mons. Ivo Lorscheiter y Mons. Di Stefano.

COMISION DE LITURGIA: Mons. Vicente Hernández, Mons. Obeso y Mons. Torres.

COMISION DE PRENSA: Mons. Vivas, Mons. Pérez y Mons. Lozano.

COMISION DE TELEGRAMA AL SANTO PADRE: Mons. Oviedo y Mons. González.

Con algunos avisos del Secretario Adjunto P. Enrique Castillo Corrales, se clausuró la Primera Sesión siendo las 11,45 a.m.

+ Oscar Rodríguez S.O.B.

2

3

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM
XXI Asamblea Ordinaria
Ypacaraí, Asunción, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTA DE LA SEGUNDA SESION

Lunes 9 de marzo de 1987

Artículo 1 - Se inicia la sesión a las 15.30 horas.

Artículo 2- Informes de los Directivos del CELAM

- 2.1. Secretaría General. Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Secretario General da lectura a su Informe (cf. Documentos).
- 2.2. Monseñor Quarracino en breves palabras, comenta y agradece El exhaustivo informe, y de inmediato da lectura al texto del telegrama que será enviado al Santo Padre Juan Pablo II. El Cardenal López Trujillo sugiere que, en estos momentos en que el Papa se dispone a visitar nuevamente América Latina (Chile, Argentina y Uruguay), se haga referencia en el texto y se manifiesta el reconocimiento por el amor repetidas veces manifiesto de Su Santidad por nuestro subcontinente latinoamericano. Así se aprueba.
- 2.3. Se presenta, por video cassette, el plan completo del proyecto de la red informativa de la Iglesia de América Latina.
- 2.4. Monseñor Cheuiche pregunta, considerando que la Iglesia latinoamericana es una Iglesia pobre, llena de limitaciones y pobreza, si en conciencia se podrá pensar en una empresa de tal magnitud como sería la red electrónica informativa.
- 2.5. El Cardenal Lorscheider pregunta si los contactos con dirigentes políticos (Fidel Castro y Presidente Reagan) contaron con la aprobación de la Presidencia del CELAM, ya que considera

- 2 -

peligrosos esos contactos por eventuales manipulaciones. Por otra parte el informe del Secretario General da la idea de querer abarcar el mundo entero, por lo cual le deja la impresión de que ha sido superficial.

- 2.6. Monseñor Echeverría considera el Informe sumamente alentador, indicativo de una acción profunda y bien lograda. Deja constancia del agradecimiento sincero por la labor realizada.
- 2.7. El Cardenal Landázuri expresa su opinión laudable y positiva por el Informe. Pregunta qué respondieron los políticos contactados.
- 2.8. El Cardenal López Trujillo pregunta si en las sesiones habrá un moderador en cuanto al tiempo de las exposiciones. Considera muy útil no sólo el diálogo sobre el informe del Secretario General, sino también sobre el mensaje del Cardenal Gantín y el informe del Presidente, lo que llevaría a reflexionar y ahondar en los problemas.

Artículo 3 - Siendo las 16:45 horas finaliza la segunda sesión, quedando pendientes para la tercera sesión las cuestiones antes planteadas.

+  10/10/68

3

ACTA DE LA TERCERA SESION

Lunes 7 - 22 horas

Monseñor Quarracino ofrece la palabra a Monseñor Castrillón para que dé respuestas a los interrogantes de la Sesión anterior e informe al Consejo de algunas gestiones del Secretario-General.

Monseñor Castrillón: Para responder a la objeción que en la sesión anterior hiciera Monseñor Cheuiche al proyecto de Información para la Iglesia latinoamericana, dice: Somos una Iglesia pobre servidora de pueblos pobres. Para juzgar el significado económico del proyecto se debe analizar los costos por etapas en el tiempo. Cuando se cuente con la bajada del satélite una sesión por video-conferencias tendrá un costo inferior a lo que hay que gastar actualmente de viajes de expertos.

Ha sido la Comisión Pontificia la que ha dado el paso para poner en marcha este proyecto. Las ayudas internacionales que se han obtenido para él no están disponibles para otros gastos.

El mayor costo es el computador central que imputará aproximadamente ochocientos mil dólares. Los aparatos para cada Conferencia puede ser del orden de los dos mil dólares y desde las diócesis bastará un pequeño aparato para tener a su favor la información que pueda entregarle el computador central. Estas aplicaciones del programa se harán paso a paso y a la larga significará un gran ahorro y se establecerá en cambio, de comunicación privada permanente. Se justifica pastoralmente porque favorecerá el ejercicio de la caridad fraterna y la participación.

Monseñor Castrillón informa al Consejo de sendas entrevistas sostenidas con Fidel Castro en Cuba y con el Presidente Reagan en Estados Unidos. Para ambas entrevistas se ha guiado por el principio de dar un servicio a la Iglesia. En la primera, siguió el consejo de los obispos cubanos y el tema tratado con el Comandante Castro ha sido el propuesto por ellos. Antes de la entrevista con el Presidente Reagan se comunicó con la Santa Sede para pedir instrucciones acerca de cómo proceder. En ambos casos, después entregó un informe escrito a la Presidencia.

- 2 -

Concluída esta intervención, Monseñor Quarracino pide que se de comienzo a la lectura de informes de los Presidentes de los Departamentos del CELAM. El Padre Castillo da algunas explicaciones para el manejo del "Documentos Informes". Se pide a los Señores Obispos Presidentes que no excedan el tiempo que tienen para hacer la presentación: siete minutos.

Monseñor Castrillón dice que estos informes son una expresión del CELAM como institución episcopal y al servicio de las Conferencias Episcopales. Es mediante la entrega de ellos que éstas pueden expresar su parecer sobre el trabajo del CELAM.

El Cardenal López Trujillo, pide que se deje un tiempo suficiente para dialogar sobre la prospectiva del CELAM y cómo utilizar las orientaciones dadas por el Cardenal Gantín.

Se leyeron a continuación los siguientes informes, en algunos casos, reducidos por falta de tiempo. Del DECAT por Monseñor Antonio González Zumárraga, del DEC por Monseñor Arturo Rivera Damas, del DELAI por Monseñor Adolfo Suárez Rivera, del DECOS por Monseñor Ramón Ovidio Pérez Morales.

Al término de este informe, Monseñor Quarracino explica que en estos informes las sugerencias indicadas por los Presidentes son un aporte fraternal que hacen para que si el Consejo lo estima conveniente las incluya en sus propias sugerencias para el trabajo futuro del CELAM. Se pide a Monseñor Pérez que de un breve informe acerca de SERTAL.

Concluye la lista de informes al Consejo el Departamento de Liturgia dado por Monseñor Vicente Hernández Peña.

El Presidente ofrece la palabra para hacer consultas y comentarios acerca de los informes.

- 3 -

Dom Clemente Isnard pregunta por la suerte corrida por el programa destinado a redactar textos de liturgia para los seminarios. Se responde que está detenido. Se reflexiona que esa paralización se debe a que se pidió colaboración a un equipo muy grande. Es mejor que un pequeño equipo elabore estos proyectos y se presenten sólo a la revisión de comisiones más amplias.

Monseñor Ovidio Pérez recomienda a las Conferencias Episcopales el cuidado por las asociaciones latinoamericanas de medios de comunicación social. Esto más que tarea del CELAM es de las Conferencias.

Monseñor McGrath, observa que el método seguido para las lecturas de informes impide un estudio serio de los mismos; es una lectura muy rápida y no queda tiempo para el diálogo.

Monseñor Arrieta apoya esta observación. Ambas sugieren que los informes se conozcan en lectura personal y que luego se dialogue acerca de cada uno de ellos.

El Cardenal López propone la alternativa que en las reuniones regionales se haga un estudio de estos informes para llegar con proposiciones al plenario.

Monseñor Quarracino advierte que siempre se ha dado lecturas en plenaria a todos los informes.

Monseñor Castrillón dice que si se aprueba la lectura personal debe ser con el compromiso de discutir en plenaria cada uno de los informes. En ellos se expresa el trabajo del Departamento y han sido ya resumidos por el Presidente del Departamento.

Monseñor Quarracino pone en votación el asunto.

- 4 -

21 votan a favor de la proposición de Monseñor McGrath.

20 votan porque se continúe con las lecturas de informes.

Se constatan varias abstenciones.

Se vuelve a repetir el tema. Se repiten los argumentos ya dados. Monseñor Castrillón pide que se cumpla con los Estatutos. En ellos se dice que deben ser presentados estos informes al Consejo. Se aclara, sin embargo, que la lectura personal es el mejor medio de estudiarlos.

Monseñor Quarracino decide: que la sesión de la noche que estaba destinada a la lectura de los otros informes se dejara para conocimiento personal de ellos. En la sesión de la mañana se entrará al diálogo sobre cada uno de ellos y se tomará una decisión de cómo continuarse con los informes de las Conferencias.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas para pasar a la oración de Vísperas


Mons. SERGIO CONTRERAS NAVIA
Obispo de Toluca.

4

9

Acta # 4

El día 10 de Marzo de 1987 a las 10.30 a.m. se reunió la Asamblea para escuchar los Informes de las Conferencias Episcopales de las Antillas presentado por su Delegado Monseñor Willem Ellis, de Argentina, presentado por Mons. Italo Di Stefano, de Brasil, presentado por el Cardenal Aloisio Lorscheider, de Colombia, presentado por el Cardenal Alfonso López Trujillo, de Costa Rica, por Monseñor Antonio Troyo Calderón y de Chile, por Monseñor Sergio Contreras Navia.

Dichos informes pueden ser consultados en el anexo correspondiente.

Siendo las 10 y 30 a.m. se clausuró la sesión.

+ Dnro Rodríguez S.D.B.

N.B. De 8.45 a 10.00 se trabajó en los cuatro grupos regionales el estudio de los Informes del CELAM.

Enrique J. Estrella / Jorales
Secretario Adjunto.

5

10

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM
XXI Asamblea Ordinaria
Ypacaraí, Asunción, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTA DE LA QUINTA SESION

Martes 10 de marzo de 1987

Artículo 1 - A las 15.15 horas comienza la sesión.

Artículo 2 - Continuación de la presentación de informes de Conferencias Episcopales.

- 2.1. Informe de la Conferencia de El Salvador, presentado por el Delegado, Monseñor Rosa Chávez.
- 2.2. Informe de la Conferencia de Guatemala, presentado por el Delegado, Monseñor Flores Reyes.
- 2.3. Informe de la Conferencia de Ecuador, presentado por el Delegado Sustituto, Monseñor Ruíz Navas.
- 2.4. Informe de la Conferencia de Honduras, presentado por Monseñor Rodríguez Madariaga, Delegado de la misma.
- 2.5. Informe de la Conferencia de México, presentado por el Delegado, Sustituto, Monseñor Lozano Barragán.
- 2.6. Informe de la Conferencia de Nicaragua, presentado por Monseñor Vivas Robelo, Delegado de la Conferencia.
- 2.7. Informe de la Conferencia de Panamá, presentado por Monseñor Ariz Bolea, Delegado de la misma.

Artículo 3 - A las 16.45 finalizó la sesión.

+  pro/rel.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M

XXI ASAMBLEA ORDINARIA

Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

ACTA DE LA SEXTA SESION

Martes 10 de Marzo

Se inicia la sesión a las 17.15 hrs.

Monseñor Quarracino saluda a los Obispos de Uruguay. Monseñores José Gottardi y Andrés Rubio.

Monseñor Jorge Livieres Banks da lectura a un informe breve que que presenta un panorama general del Paraguay. Concluye: La Asamblea del CELAM constituye un acontecimiento. Monseñor McGrath pide que se explicita el significado del Diálogo Nacional. Monseñor Livieres, dice que es una división moral. Salvo los militares y un partido de gobierno se han excluido. El equipo operativo del diálogo es de Obispos.

Monseñor José Dammert da el informe de la Conferencia del Perú. Da especiales explicaciones acerca del terrorismo y el narcotráfico; y de las relaciones de la Iglesia con el actual gobierno cuyo presidente es católico.

Monseñor Enrique Hernández Rivera presenta el informe de la Conferencia de Puerto Rico.

Monseñor Tomás Abreu Herrera da lectura al informe de la Conferencia del Episcopado Dominicano.

- 2 -

Monseñor Tulio Manuel Chirivella entretga el informe de la Conferencia Episcopal de Venezuela.

Monseñor Louis Kébreau Observa que el color de la bandera de Haití se ha de cambiar. Da lectura al informe de la Conferencia Episcopal de su país.

Monseñor Edmundo Abastoflor da un saludo de la Conferencia Episcopal de Bolivia. El atraso para la llegada al Consejo se debió a que estuvimos presentes en Alemania para la campaña de MISEREOR. Del informe de la Conferencia de Boliivia destaca algunos aspectos.

Monseñor Andrés Rubio, después de presentar sus excusas por el atraso da lectura al informe de la Conferencia Episcopal de Uruguay. Concluye presentando un documento del Padre Barriola de adhesión a las Instrucciones de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe. Se levanta la sesión alas 18.55 hrs.


Domingo de Benavente.

N.B. A las 19.00 horas se salió de Ypacaraí para asistir a la recepción en la Nunciatura Apostólica en honor del Señor Cardenal Gantín.


Enrique Partillo Morales
Secretario Adjunto.

7

13

Acta # 7

El día miércoles 11 de Marzo de 1987 a las 10.45 a.m. se reunió la Asamblea para escuchar las conclusiones del trabajo por regiones como sigue:

I. GRUPO I: MEXICO Y AMERICA CENTRAL. Mons. Román Arrieta expresa que los informes fueron acogidos con gratitud y aprobados en su presentación. Varias intervenciones de los Delegados conducen a unas recomendaciones fundamentales:

- 1º Que se reduzca el número de recomendaciones y que sean realizables para evitar la dispersión con detrimento de la eficacia. (Adolfo Suarez).
- 2º Que se fomente la interacción de los Departamentos y las relaciones con la CLAR por parte del Departamento de Vida Consagrada especial, pues la cordialidad y sinceridad con que se llevan a cabo, ha sido muy positiva. (Oscar Rodríguez)
- 3º Deben trazarse políticas para la selección de las recomendaciones, tomando en cuenta su actualidad y factibilidad. (Troyo).
- 4º Que el CELAM siga dando mucha atención y ayuda a las Iglesias de América Central, tanto a nivel regional como a nivel de las Iglesias Locales. (Gregorio R. Chavez).
- 5º De cara a la celebración de los 500 años transcurridos desde el inicio de la evangelización, prestar especial atención a problemas comunes como el de las sectas, la teología de la liberación, las etnias, y la evangelización de la adveniente cultura. (Lozar)

- 2 -

- 6º Dese amplia difusión al documento del Departamento de Catequesis intitulado: "Evangelización y Catequesis. Diez documentos del Magisterio Eclesiástico con índice analítico" y que se revisen, para supuesta al día las "Líneas comunes de Orientación para la Catequesis en América Latina".
- 7º Que se estudie la posibilidad de elaborar un Catecismo Latinoamericano.
- 8º Que se lleve a la práctica las oportunas orientaciones que en materia de Comunicación Social ha dado el DECOS en el cuatrienio 83-87. (Rodríguez).
- 9º Que se continúe con el programa de becas para capacitar a personal en el uso de los M.C.S. (Mons. Rosa Chavez).
- 10º Que se denuncie por parte de esta Asamblea la actitud de aquellos gobiernos que prohíben a la Iglesia el empleo de los M.C.S. en el cumplimiento de su misión evangelizadora. (Mons. Vivas).
- 11º Que las Iglesias Locales de América Latina den cada vez más importancia a la Pastoral de Educadores.
- 12º Que se atienda a los diversos valores fundantes de la educación en cada país, se sintematicen y se dialogue con ella a la luz del Evangelio, para una verdadera evangelización de dicha educación.
- 13º Que el Departamento de Laicos promueva al laicado para asumir cada vez con mayor eficacia su misión de transformar la estructuras temporales según el plan de dios e inyecta en las venas del mundo la savia del Evangelio.

- 3 -

- 14º Para una liturgia más vivencial se hace necesario trabajar en tres campos: formación litúrgica del clero y los fieles, texto de liturgia y adaptación de la liturgia a la cultura.
- 15º Que la recomendación de Puebla de dar desde nuestra pobreza impulse la ayuda misionera generadora en personal y medios a todas las Iglesias pero primordialmente a las de América Latina.
- 16º Que el Departamento de Misiones continúe su trayectoria actual de gran animador y promotor de la obra misionera, dando especial atención a los indígenas y a los valores culturales de los pueblos.
- 17º Que el CELAM y el SEDAC, mediante esfuerzo conjunto, continúen organizando y realizando cursos de Pastoral Social para los países de América Central.
- 18º Que el Departamento de Pastoral Social y Caritas, gracias a su mejor entendimiento, logren su mejor coordinación.
- 19º Que las Iglesias Sociales insistan en que la Pastoral Social se realice con gran fidelidad a la Doctrina Social de la Iglesia.
- 20º Que ante el estimulante aumento de las vocaciones sacerdotales y religiosas, se destine a los mejores sacerdotes de ambos cleros a la tarea de su formación en Seminarios y Casas Religiosas y se les prepare esmeradamente para tan importante misión.

- 4 -

- 21º Que se prepare un Directorio para la pastoral de los ministerios.
- 22º Que se dé especial atención al clero joven, mediante reu - niones del Obispo con ellos, actividades pastorales en gru - po y otras iniciativas.
- 23º Que las despedidas de un Seminario o Casa Religiosa no sean admitidos en otro Seminario o Casa Reliosa sin previo informe sobre el candidato dado de institución a institución.
- 24º Que en vista de la proliferación e invasión de las sectas fundamentalistas se renueven en la formación de agentes de pastoral, los estudios de una sana apologética.
- 25º Que la Sección de Ecumenismo sea elevada a rango de Depar - tamento.
- 26º Que frente a la proliferación de sectas , se rescate en - los fieles el sentido de su misión evangelizadora, como el modo más eficaz de contrarrestar su influencia.
- 27º Que el Equipo de Reflexión del CELAM realice estudios sobre las corrientes filosóficas latinoamericanas en su relación con la cultura propia.
- 28º Que teniendo en cuenta la realidad latinoamericana, el Equipo de Reflexión formule líneas para una teología de la Cul - tura.
- 29º El grupo ve como un esfuerzo muy positivo la preparación y realización de un Encuentro de Jovenes en 1992.

- 5 -

- 30º Que se propongan modelos de santos para la juventud latinoamericana que encarnen en su vida la civilización del amor.
- 31º Que se elabore un manual para la familia latinoamericana que insista en la preparación remota, próxima e inmediata al matrimonio, y en el acompañamiento de los esposos, especialmente de los recién casados.

Mons. Ismael Rolón pregunta si estas recomendaciones deben entenderse "ad extra", o solamente para un grupo particular. El Presidente aclara que se refieren a la Iglesia en su totalidad.

II. GRUPO: ANTILLAS: Mons. Tomás Abreu expone el trabajo de grupos:

II.A. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) El grupo CARIBE consideró muy bueno el Informe y así lo expresaron varios Obispos de diversas Conferencias con palabras laudatorias.
- b) En particular, se apreció mucho:
- 1) La promoción de las relaciones con los Dicasterios y demás Instancias romanas, por la importancia de estas relaciones y la apertura a la Iglesia universal que nunca podemos olvidar.

- 8 -

- 2) La iniciativa de la publicación de la Colección de Textos para los Seminarios y otros Agentes de Pastoral..
- 3) El contacto del CELAM con personalidades destacadas de la vida política internacional.
- 4) El Programa de computarización del CELAM y el PROYECTO - de comunicación de todas las Conferencias de América Latina, vía satélite y el aprovechamiento del servicio de la informática para nuestras Iglesias. Se vió que no podíamos dejar pasar esas ayudas que nos van a poner "al día" con la tecnología que tantos están aprovechando. Se hicieron comentarios sobre las múltiples ventajas de este sistema de comunicación para Conferencias, Obispos, Seminarios, Universidades Católicas, etc.

II.b. RESPECTO AL DECAT:

- a) Se alabó los esfuerzos realizados para la publicación de las las líneas comunes de la Catequesis.
- b) Se hablo sobre la conveniencia de que se continúen las Producciones Audiovisuales; que se busque la forma de que lleguen a todas las Diócesis, porque existe algo en este campo (quizás mucho) pero no lo conocemos y no es fácil obtener este material, por lo mismo.
- c) Continuar animando la Pastoral Castrense (es una tarea nueva y una situación jurídica nueva)

- 7 -

II. C. RESPECTO AL DECAT:

- a) Se vió la necesidad de integrar en los Programas de Estudios de Seminarios y Noviciados, el asunto de las - Comunicaciones.

II.D. RESPECTO AL DEC:

- a) Continuar esfuerzos en la Pastoral Universitaria, Cursos para Asesores de esta Pastoral. Se dijo que había mucha receptividad de parte de nuestra Univesidades.

II.E. RESPECTO AL DELAI:

- a) No olvidar, en la Formación del laicado, el aspecto - religioso-dosctrinal y moral, junto a la formación socio-política.
- b) Se alabaron las Reuniones de Obispos presidentes de - Comisiones de Laicos de América Latina, así como de - diversas regiones del continente.
- c) Sugerencias: despúes del Sínodo, aprovechar al máximo sus Conclusiones y enseñanzas. (encuentros, publicaciones, etc.).

II.F. RESPECTO AL DELC:

- a) Se alabó el esfuerzo realizado entre España y Latinoamérica en órden a la unificación de los textos litúrgicos.

- 8 -

II.G. RESPECTO AL DEPAS:

- a) Se alabó el esfuerzo del Departamento, tan amplio en su misión, especialmente las muchas e iluminadoras publicaciones realizadas durante la gestión.

II.H. INFORME CONFERENCIAS.

El Grupo resolvió poner en común los PROBLEMAS que afectan - nuestra Región, los LOGROS más notables y las ACCIONES a realizar para hacer frente a estos problemas y desafíos, en el aspecto religioso y en el social.

1. PROBLEMAS COMUNES EXPRESADOS EN LOS INFORMES:

a) Problemas Socio-económicos:

- 1. La Deuda Externa
- 2. La inflación
- 3. La Brecha entre ricos y pobres
- 4. El Desempleo

b) Problemas socio-morales:

- 1. El Alcoholismo
- 2. Las Drogas (consumo y tráfico)
- 3. La Prostitución
- 4. El crimen organizado

c) Problemas de la Familia: (desintegración de la)

- 1. Separación
- 2. Divorcio
- 3. No-familia (concubinato)
- 4. Hijos ilegítimos

- 8 -

ch) Problemas de los jóvenes:

1. Su número (la mayoría de nuestra población)
2. Vulnerabilidad
3. Indefensión
4. Carencia de modelos
5. Carencia de ideales
6. Prolongación de la inmadurez

d) Problemas de las Sectas (proliferación espantosa)

e) Insuficiencia del Clero autóctono

f) Falta de vivencia litúrgica más participativa

g) Falta una evangelización suficiente

h) Problema de una Fe emocional sin suficiente formación religiosa

i) "Desconocimiento" (desprecio? ignorancia consciente?) de la realidad de nuestro pueblo, sencillo y de su religiosidad;

j) Como consecuencia de lo anterior; exigencias pastorales exageradas.

k) Desconocimiento del mundo de los alejados (indiferentes activos y pasivos, no creyentes.) e imprevención de los Agentes de Pastoral para abordar el trasfondo subyacente.

2. LOGROS ALCANZADOS (REALIZACIONES POSITIVAS):

a) Plan de Pastoral (Pastoral organizada) (Planes nacionales)

- 1a -

- b) Renovación de la vida parroquial
 - c) Integración progresiva de los Laicos en la Vida de la Iglesia
 - d) Crecimiento del aprecio y experiencia de oración en el laicado
 - e) Mayor presencia católica en el mundo (Past. Univ.)
 - f) Aumento de las Vocaciones Sacerdotales, Religiosas (no se habló de los Institutos Seculares). Mayor dedicación de personal nativo para trabajar en la Pastoral Vocacional y en los Seminarios.
 - g) Presencia de la Iglesia en los Medios de Comunicación
 - h) Intercambios de Conferencias Episcopales sobre problemas comunes.
 - i) Aumento del número de Obispos autóctonos
 - j) Mayor intervención del Episcopado en problemas de la vida nacional (creciente estima de esas intervenciones)
3. POSIBLES RESPUESTAS A ESTOS PROBLEMAS:
- a) Una evangelización dirigida a preparar a los agentes de pastoral y a los fieles, a fin de que puedan hacer frente a la acción de las Sectas y de las - Ideologías.
 - b) Más atención a la Pastoral Familiar.

- N -

c) Más atención a la formación integral de la juventud.

d) Intensificación de la Pastoral Social, sobre todo en:

Alfabetización

Promoción Humana en general

Salud

Derechos Humanos

Migrantes

e) Recta formación de la conciencia: moral, política y social.

Mons. Benitez aclara que se han hecho ya varias ediciones de las líneas de catequesis, y que si el grupo se refiere a otra edición.

Mons. Nicolás López responde que se desea se continen difundiendo en lo posible a todos los Catequistas.

III. PAISES BOLIVARIANOS: Mons. Antonio Gonzalez expone las conclusiones

3.1. Departamentos

- Está bien que los Departamentos hayan tenido reuniones regionales.
- Los Obispos aprecian el envío de las publicaciones del CELAM, de los distintos Departamentos.

- 12 -

- Que SERTAL haga conocer más ampliamente el fruto de sus trabajos en América Latina y coordine la red de videocasette, en contacto con los organismos respectivos de las Conferencias Episcopales.
- El grupo aprueba las sugerencias que los Departamentos formulan para el próximo período.
- Debe intensificarse la pastoral universitaria para poder influir en el mundo de la cultura y para asegurar la identidad de las Universidades Católicas. El problema radica en la falta de Asesores eclesiales; debe prepararse el personal.
- Que se haga una reflexión teológico-pastoral sobre los ministerios hoy.
- Hay un crecimiento del laico intraeclesialmente. Se requiere un crecimiento del laico para su compromiso en el mundo, especialmente en el campo de los profesionales.
Se necesitan cursos para sacerdotes asesores de movimientos laicales.
- Tomar en cuenta las sugerencias en el campo de la formación litúrgica en Seminarios.
- Debe intensificarse la adaptación de la Liturgia a los medios populares e indígenas, mediante el intercambio de experiencias con participación de quienes están en el trabajo.
- Que se profundice la reflexión teológica sobre la Misión.

- 18 -

- Que el DEPAS ayude a promover entre las Conferencias Episcopales y Diócesis programas de la Pastoral del niño en colaboración con UNICEF.
- El Departamento de Vida Consagrada propicie y continúe el diálogo entre Obispos y Superiores Mayores para examinar problemas que pueden suscitarse en diversas partes. Hay que continuar con esos diálogos por regiones.
- Preocupa a varios Obispos los movimientos de inserción de los religiosos, pero es necesario un acompañamiento y guiarse por unos criterios claros.

3.2. Informes de Conferencias

Problemas comunes.

- 1- La invasión de las sectas. Conviene insistir en una evangelización más efectiva e intensa. Las sectas surgen donde hay vacíos. Formar por la acción a agentes de pastoral y confiarles responsabilidades como las visitas a hogares, para evangelizar; debe darse confianza al laico.
 - Se requiere una pastoral bíblica más intensa, que llegue hasta una especie de intronización de la biblia en el hogar.
 - Puede pensarse en una edición de la Biblia a nivel latinoamericano.
- 2- Se impone la necesidad de evangelizar la cultura, procurando la capacitación del laico para una presencia activa de los laicos para proyectar la fe en las realidades.

- 14 -

Se impone:

- Laico
pequeña comunidad
celebración.

- 3- Que el CELAM propicie la celebración del Año Mariano en América Latina con el tema "María" - Madre de la vida.
- 4- Hay un resurgir de las vocaciones, pero se requiere intensificar la pastoral vocacional y poner más empeño en la formación de los candidatos.
- 5- Es importante considerar la doctrina social de la Iglesia como salida que evite los extremos de izquierda o derecha.

GRUPO DE LOS PAISES BOLIVARIANOS

- Se agradece a la Presidencia del CELAM por haber acogido la petición de tratar en grupos el contenido de los informes.
- Del discurso del Señor Cardenal Gantín deben destacarse las tres siguientes ideas: la referente a la identidad de la Iglesia en América Latina; el peligro de las ideologías y la voz de aliento dada a la Iglesia de América Latina para seguir adelante en un anuncio más comprometido del Evangelio y en el estudio doctrina social de la Iglesia.
- Se ve la necesidad de que el CELAM forme un organismo,

- 15 -

compuesto por la Presidencia, una representación del equipo de reflexión y presidentes de algunos Departamentos (los más doctrinales), a fin de que se encargue:

- a) de la animación del trabajo teológico que, con acentuación latinoamericana, inspire el compromiso evangelizador;
- b) que, con una subcomisión, ayude a la Presidencia en la revisión y aprobación de las publicaciones del CELAM y
- c) que vigile por la ortodoxia de la doctrina, en constante relación con las comisiones doctrinales de las Conferencias Episcopales.

Discurso del Presidente

Deben tomarse en cuenta algunos puntos de este discurso para el trabajo del CELAM en los próximos años.

- El CELAM ha tratado ya sobre el problema de la deuda externa y ha publicado sobre este asunto. Pero podría organizar un encuentro para estudiar el documento de la Pontificia Comisión de "Justicia y Paz" sobre la deuda externa, a fin de ahondar su contenido y dar orientaciones más concretas, que tomen en cuenta las circunstancias de América Latina.
- El CELAM podría también influir ante la Santa Sede, para sugerir reuniones de los episcopados de los Estados Unidos, de Canadá y Europa, los cuales podrían tratar sobre el problema de la deuda y un nuevo orden internacional, con ocasión del centenario de la "Rerum Novarum".
- Conviene que el CELAM continúe estudios interdeparta-

- 16 -

mentales sobre los documentos "Libertatis nuntius" y "libertatis conscientia", para profundizarlos.

Informe del Secretario General

Que ses ahonde la reflexión sobre las incidencias de los avances de la técnica y de la revolución tecnológica en lo comunicacional y en lo moral.

- Que el CELAM facilite a los Obispos un conocimiento sobre el proyecto de informática y ayude a preparar personal para ponerlo en práctica.

- Se indica que en el período que termina el CELAM no ha realizado reuniones regionales. A este respecto se aclara que las reuniones regionales no están prescritas en los estatutos, ni han sido objeto de una recomendación. Hay también Obispos que opinan que no deben multiplicarse las reuniones.

IV. GRUPO CONO SUR : Monseñor Jorge Livieres expone las conclusiones del trabajo de grupo:

4.1. Secretaría General

1. Trabajo fecundo y profícuo.

Se desea mayor coordinación con la Presidencia, para que sea el CELAM el que actúa.

2. Este trabajo se expresó en servicios y publicaciones, muy valiosas algunas de ellas.

- IX -

Especial complacencia por el Encuentro de biogenética.

3. Respecto al proyecto de informática:

Se ve que es importante pero se piensa que por la imagen que puede dar de la Iglesia, una Iglesia pobre ante un proyecto que es costoso en su instalación en la capacitación del personal y en su mantenimiento. Por eso se juzga imprescindible que la Asamblea sea la que decida.

4. Se desea mayor énfasis en el relac. con las conferencias Episcopales, pues aparece mucho menor que el relac. con organismo internacionales y extracontinentales.

5. Se juzga muy acertadas las recomendaciones sobre evangelización de la cultura y el problema de sectas.

6. Mayor información se pide sobre el Secretariado de la Movilidad Humana.

7. No se considera prudente los programas de actividades conjuntas con NN. UU. y OEA.

4.2. Departamentos

+ Catequesis:

- . Adultos falta
- . Acentuar Cristología y Eclesiología
- . Catequesis sistemática
- + Catequesis castrense
- . Distinguir entre catequesis y Enseñanza Religiosa

- 18 -

+ Comunicación

- . Seminarios y Casas de Formación.
- . Valor de SERTAL
- . Pastoral de Comunicación débil
- + Aporte valioso.

+ Educación

- . Faltó mayor información sobre Pastoral Universitaria.
- . Faltó sobre Universidades Católicas
- . El sostenimiento de colegios y universidades.
- . U. C. y Pastoral Universitaria

+ Laicos

- . Formación en Seminarios y Casas de Formación
- . Presencia de Laicos en el mundo
- . Guía de formación (4.2.) será útil? Más bien apoyar el trabajo de las Comisiones Episcopales sin limitar la política, sino en todos los aspectos.
- . Importancia de hombres públicos y políticos
- . Plan de pastoral de laicos en el mundo

+ Liturgia

- . Inculturación de Liturgia (énfasis)
- . Manual de Liturgia y seminarios

+ Misiones

Insistir en el carácter liberador que ha tenido la evangelización de los indígenas.

- 19 -

+ Pastoral Social

- . 4.8. DEPAS - CARITAS Y PAZ Y JUSTICIA
- . Que se tenga en cuenta los puntos del Encuentro de Bogotá.
- . Muy ambicioso el objetivo
- . Muy a nivel doctrinal y poco en la praxis
- . Publicaciones muy valiosas

+ DEVYM

Programa de formación clero joven.

4.3. Regiones: Cono Sur

Informes de las Conferencias Episcopales

Constantes:

Positivas

- + Derechos Humanos
- + Con los pobres
- + Visita del Papa
- + Vocaciones en general
- + Planes Pastorales realistas
- + mayor definición de la identidad católica
- + Mayor conc. de la misión del laico.
- + Misa por Radio y TV.
- + Jornada de Asís
- + Influjo moral de la Iglesia

- 20 -

- Degradación moral
- Condiciones socio-económicas, pobreza y miseria.
- Violencia
- Escasez de clero
- Prec. de medios c/ pastoral juvenil
- Sectas
- Desprecio por la vida: terrorismo, aborto, control de natalidad.
- Presencia débil en el mundo (de la cultura
- Laicismo beligerante y poca pastoral universitaria
- Beligerancia agresiva de no creencia
- Deuda internacional
- Desfiguración de la identidad católica
- Concilio Vaticano II
- Recomendar que la Asamblea toque el tema de la Deuda Externa y Solidaridad internacional.
- Aumento del divorcio
- Poco trabajo ecuménico pero muy difícil y necesario.

Falta el tema de migraciones, movilidad humana y turismo, algo se hace y se debe hacer más en la atención pastoral

N.B. El miércoles de 8.45 a 10.00 se trabajó por regiones

Guillermo Pastillo Morales
Secretario Adjunto

8

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM

XXI Asamblea Ordinaria

Ypacaraí, Asunción, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTA DE LA OCTAVA SESION

Miércoles 11 de marzo de 1987

Artículo 1 - A las 15.15 horas se inicia la sesión.

Artículo 2 - Proyecto de reforma a los Estatutos. (Cf. Anexo).
Monseñor Arturo Rivera Damas da lectura a los textos comparados, Estatutos vigentes y segunda versión que incluye las modificaciones.

- 2.1. Después de la presentación de las reformas se da lectura a la carta de la comisión, integrada por Monseñor Luis Eduardo Henríquez Jiménez, Arzobispo de Valencia, Venezuela; Monseñor Arturo Rivera Damas, Arzobispo de San Salvador; y Monseñor David Picao, Obispo de Santos, Brasil, carta que acompaña el documento, por la cual se razona la no aceptación en el CELAM de la misma representatividad que en el Sínodo de los Obispos. (Cf. Anexo).
- 2.2. El Cardenal Landázuri agradece a la Comisión el trabajo realizado. Pide aclaración al Artículo 17 de la segunda versión. Monseñor Rivera Damas contesta que este enunciado será más propio del Reglamento. El Señor Cardenal Landázuri se refiere a continuación al Artículo 27.6 indicando que el orden de las acciones: "aprobadas por la Presidencia del CELAM, antes de su publicación y ejecución", no guarda el orden lógico.
- 2.3. El Cardenal López Trujillo pregunta si primero habrá observaciones generales al nuevo texto y luego se votará cada una de las propuestas. Igualmente pregunta cuál ha sido el criterio jurídico para trasladar contenidos del Estatuto al

- 2 -

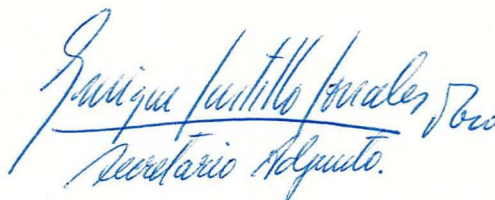
Reglamento. Concretamente en el párrafo del Instituto Teológico-pastoral, los Artículos de los Estatutos vigentes (32-33-34-35-36-37-38-40-41) incluidos en su momento en los Estatutos por la misma Asamblea. Es delicado el cambio, por cuanto el Reglamento del Instituto lo puede cambiar el Presidente. Es también de cuidado el nuevo artículo 29.3 que permite al Presidente, nombrar, cuando un Secretariado depende directamente de la Secretaría General, como Responsable a un Obispo miembro del CELAM.

2.4. Monseñor Livieres indica que en las observaciones de la Conferencia del Paraguay hay indicaciones en el mismo sentido de lo señalado por el Cardenal López Trujillo.

Artículo 3 - A las 16.45 se levantó la sesión

+  Hol.

N.B. A las 17.00 se partió de la sede de la Asamblea y se visitó a San Bernardino junto al lago de Ypacaraí, luego el grupo se dirigió a Caacupé en donde se concelebró en honor de Nuestra Señora y se cenó en el Seminario con el episcopado de Paraguay.


Secretario Adjunto.

9

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO C E L A M
XXI ASAMBLEA ORDINARIA
Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

ACTA DE LA NOVENA SESION PLENARIA

Jueves 12 de Marzo

A las 8.45 se inició la sesión con las oraciones.

Monseñor Quarracino indica que esta Novena Sesión está dedicada al debate de la propuesta de nuevos Estatutos y que después se procederá a la votación de ellos en la forma usual de placet, non placet y placet juxta modum. Se debe entregar por escrito los modos.*

Monseñor McGrath: "En el Nº. 4 del artículo 6º. se dice que serán miembros del CELAM los presidentes de Departamentos y los Responsables de Secciones y Secretariados. Según el artículo 18 el Presidente y los dos Vice-Presidentes son elegidos por el CELAM de entre sus miembros. Pregunta: ¿Esto quiere decir que aumenta el número de posibles candidatos a estos cargos?

Monseñor Rivera Damas: Dice que es en el sentido de la reforma.

Monseñor McGrath: De acuerdo con el criterio del Padre Restrepo citado por el relator, los miembros del CELAM serían los episcopados latinoamericanos ¿quiere decir que se ha aplicado en parte este criterio?

Monseñor Damas dice que el concepto del Padre Restrepo merece un estudio ulterior, pero que de algún modo parcialmente está considerado en este artículo 6º. y 18.

Monseñor McGrath: Apoya la propuesta de Chile (Cfr. anexo) que no se suprima la última frase del artículo 31 para asegurar la estabilidad de los Departamentos y Secretariados.

Monseñor Rivera Damas, dice que algunas conferencias como Brasil propusieron la supresión.

Monseñor Ivo Lorscheiter: Pregunta cómo se concuerda esta novedad del artículo 6º;. con lo que se dice en el 11, dónde no están incluidos los miembros de los departamentos? Habrá que precisar el concepto de miembro pasivo, que no tiene voz ni voto, pero que puede ser elegido para la Presidencia.

- 2 -

Pide que quede constancia en los Estatutos que los miembros del CELAM son de lenguas diferentes, de modo oque se tenga presente para los diversos servicios que presta.

Cardenal López: Dice que la ampliación del número eventual de candidatos es un cambio complejo. El espíritu de los Estatutos anteriormente val.rizaban una continuidad, entre personas que tuvieran una trayectoria en el CELAM dada la complejidad de este organismo. Además el elenco para elegir no es pequeño. Los miembros de los Departamentos tienen poco conocimiento del CELAM

Se refiere al artículo 29 en el que deja la posibilidad que el Presidente del CELAM mediante el nombramiento del presidente de un Secretariado pueda conferir a un miembro pasivo la categoría de activo.

Debiera ser la Asamblea quien nombre al presidente de los nuevos secretariados que se establezcan.

Monseñor Benítez: Hace ver que en varios artículos se dice Secretaría General. El nombre es Secretariado General.

Monseñor Flores: En el artículo 31,2 se dice que los miembros de departamentos no podrán ser reelegidos en circunstancia que han sido designados por el Presidente del CELAM.

Monseñor Polanco: En el artículo 9,2 se establece que "se requiere las dos terceras partes de los presentes con derecho a voto". Esta expresión no es clara.

Monseñor Rivera Damas: Pertenece a lo establecido por el estatuto vigente.

Monseñor Landázuri: Explica que en una Asamblea asisten personas que no tienen derecho a voto y por lo tanto es claro que el quorum calificado se refiere a los que tienen derecho a voto.

Monseñor Contreras: Pide que se aclare el significado que tendrá en la votación de estos estatutos una mayoría de non placet. Se debiera presentar alternativas claras para la votación, puesto que puede quedar un vacío al no existir una alternativa.

Monseñor Dammert: Dice que los Estatutos le confieren escasos derechos a los delegados que asisten cada dos años al Consejo. Debieran tener derecho a participar en una Reunión de Coordinación y a las reuniones de Departamentos que se hacen en su propio país.

- 3 -

Monseñor Arrieta: En el artículo 41,2 se le da mucha fuerza a la expresión "mediante" . Propone nueva redacción. "El Instituto tendrá Reglamento propio; aprobado por la Presidencia del CELAM a pedido de la Comisión Episcopal responsable."

Cardenal Landázuri: Pregunta por qué se pone a nivel de Estatuto la aprobación del Reglamento de un Instituto.

Cardenal López: Dice que dada la importancia del Instituto dado que concierne a varios departamentos y a las Conferencias Episcopales debe quedar en los Estatutos su reglamentación para que tenga fuerza y estabilidad.

En cambio, no entiendo por qué la designación de Jefe de Personal quede en los Estatutos, cuando es un asunto de nivel reglamentario.

Monseñor Abastoflor: Pregunta acerca del cual es el procedimiento que se está siguiendo y por qué estamos en este proceso de reforma?

Monseñor Quarracino: Recuerda que fue un acuerdo de la Asamblea de Haití y que se ha seguido un proceso mediante el cual se dió la posibilidad de participar en la renovación.

En este momento las intervenciones nos demuestran que será imposible hacer en esta Asamblea la votación de los nuevos Estatutos.

Propone que se ocontinúe en el diálogo y que se entregue a Monseñor Rivera Damas todos estos aportes para que la Comisión vuelva a hacer una nueva revisión.

Cardenal Fresno: Se está entregando un trabajo a una comisión que pronto se disolverá.

Monseñor Quarracino: Dice que esta Comisión no tiene una duración determinada, sino que se le ha encomendado un trabajo.

Cardenal López: La propuesta del Presidente es justa, en Haití se propuso la reforma de Estatutos para valorizar y recoger la experiencia de regionalización. Efectivamente, hoy no existe urgencia para el cambio de estatutos.

Monseñor Contreras: Pide que se fijen las normas de procedimiento para esta reforma. Podría ocurrir que en dos años más lleguemos con una nueva versión y se produzca de nuevo un debate semejante al actual, porque no se haya hecho adecuadamente los aportes a la Comisión.

- 4 -

Monseñor Suárez: En el artículo 31 se menciona a las regiones para la composición de los departamentos. Pero, deberá dársele más importancia a las regiones para un trabajo eficaz.

Monseñor Cheuiche: En el artículo 33, se debiera agregar un número 5 en que se establezca que el miembro debe asumir tareas propias del Departamento en su región. Esto se ha puesto en práctica con buenos resultados en el Departamento de Laicos.

Monseñor Isnard: Pide que se mantenga el principio que el estatuto sancione la costumbre que en cada Departamento haya como miembro un Obispo brasileiro. Lo propuesto por el artículo 31 podría atentar contra esta costumbre al hablar sólo de representantes de regiones.

Monseñor Castrillón: La aplicación de los nuevos Estatutos consagraría la regionalización.

Monseñor Arrieta: El artículo 27 en los números 6 y 7 se repiten conceptos y no aparece claro el orden. Se debe examinarlos para una mejor formulación.

Cardenal López: Apoya la proposición de Monseñor Dammert y recuerda que en sus comienzos el CELAM estuvo compuesto por delegados. La ^{inclusión} ~~incorporación~~ de los Presidentes que ha sido buena, ha debilitado la figura del delegado.

Monseñor Benítez: Recuerda que desde 1974 el CELAM lo integran también los Presidentes de Conferencias. Efectivamente, la figura del delegado ha quedado débil. Para preparar Puebla se inició un trabajo regional. El modelo se tomó de Catequesis que hacía una división en siete regiones. Sus actuales cuatro regiones son heterogéneas, resulta por tanto, peligroso dejar determinadas las cuatro regiones en los Estatutos. Puede requerirse un cambio próximo.

Monseñor Rubio: Tanto los Estatutos como los Reglamentos debieron quedar en mano de la Asamblea, aprobarlos o modificarlos. Pero en los Estatutos debieran quedar sólo las cosas verdaderamente importantes.

Monseñor Arrieta: En el artículo 29,3 se admitió que los Secretariados pueden ser anexos al Secretariado General o a los Departamentos. No se establece quien decide la forma como deben anexarse. Sería mejor que en los Estatutos establezcan que deben ser anexados al Secretariado y éste podría en algunos casos transferirlos a algún Departamento. Pero, la decisión debiera quedar en el Secretariado.

- 5 -

Padre Castillo: En la Asamblea del Consejo de San José se aprobó distintas formas de anexiones y es ese hecho que sanciona el nuevo estatuto.

Monseñor Hernández: Hace presente que lo que se propone en el No. 2 del artículo 35 está implícito en el No. 4.

Monseñor Castrillón: Explica que los ejecutivos tenían como autoridad al Presidente del Departamento pero que la práctica mostró oque debían responder también a la autoridad del Secretario.

Monseñor Livieres: Dice que la Conferencia Paraguaya ha entregado por escrito sus observaciones y que por lo mismo no ha tomado parte del debate, pero quiere hacer presente algunos puntos:

En el No. 1, del artículo 15 pareciera conveniente mantener los textos que en el nuevo proyecto pasan al reglamento.

Dice que en las observaciones del Paraguay al artículo 49 se debe cambiar la expresión: Con la presencia se debe decir: "pero con la presencia".

Monseñor Polanco: Insiste en lo propuesto por Monseñor Hernández, dice que se deben reunir en un solo número el 2 y el 4 del artículo 35.

Monseñor Adames: Pide que al artículo 49 se le dé una redacción más clara para precisar en cual de las reuniones de coordinación participan todos los Obispos integrantes de los departamentos.

Monseñor Flores: Insiste que los números 2 y 4 del artículo 35 hablan reiteradamente de los contactos de la Secretaría ejecutiva de los departamentos con el Secretariado General.

Monseñor Arrieta: En el artículo 34,2 se dice que el Secretario Ejecutivo del Departamento debe actuar bajo la dirección del Presidente del Departamento y del Secretario General. Esta doble dirección puede ser muy peligrosa. Se debiera establecer que actúa bajo la dirección del Presidente de Departamento y en coordinación ocon el Secretario General.

Monseñor Castrillón: Dice que la dirección del Secretariado es necesaria porque por la distancia geográfica, el Presidente no puede tener tuición sobre muchos aspectos de la vida diaria de los organismos.

- 6 -

Cardenal López: Así como el CELAM ha creado nuevos secretariados debiera crear una Comisión Doctrinal que debe tener funciones de estudios, pero también para un adecuado control de las publicaciones de carácter doctrinal.

Monseñor Benítez: En el continente las Conferencias Episcopales tienen sus propias comisiones doctrinales. El CELAM no es una superconferencia el servicio que presta no es de carácter magisterial. Es preferible una comisión teológica pastoral para colaborar con esos servicios.

Monseñor Castrillón: El Secretario General tiene que asumir una enorme tarea de lectura de las publicaciones que hace el CELAM. Es muy conveniente que cuente con la asesoría de una comisión. Por otra parte, es débil el trabajo teológico en el continente una adecuada comisión podría estimular este trabajo.

Cardenal López: Para la catequesis este servicio es urgente.

Cardenal Landázuri: Es necesario un equipo de asistencia doctrinal para el Secretario; pero habría que precisar las funciones que debe tener.

Monseñor Ruíz: Crear tal comisión es complejo. No se debe entender como una Congregación de la Doctrina de la Fe para el continente. En Europa hay un estilo doctrinal del quehacer eclesial; en América Latina, hay más una preocupación pastoral.

Monseñor Adames: Se debe concebir la comisión como de ayuda para esclarecer el quehacer y no como censura.

Monseñor Quarracino: Pide a los miembros del CELAM hagan sus aportes por escrito de manera que la Comisión de Reforma de los Estatutos pueda elaborar una nueva versión. Todos los miembros tienen derecho a enviar sus observaciones.

A las 10.05 se levanta la sesión.


Sergio Constantino
Olayo de Tenorio

* N.B. Primero expuso Monseñor Arturo Rivera Damas (Cfr. Anexo).


Enrique Jantillo Morales
Secretario Adjunto.

10

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M
XXI ASAMBLEA ORDINARIA
Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

A C T A No. 10

12 de marzo de 1987

Se inicia a las 10.45 am. Lectura del Anteproyecto de Reglamento por parte de cada uno de los participantes.

Monseñor Oviedo se refiere al artículo 10, 2 meses, artículo 12, 3 meses antes de los aportes. Coordinar fechas.

Monseñor Darío se refiere al artículo 11, 2, establecer nomenclatura homogénea, por ejemplo, miembro con voz y voto.

Monseñor Abastoflor, artículo 10: Se envíe la agenda para prepararse y comunicarla.

Monseñor Benítez, artículo 11,1, en vez de Presidente... Presidencia artículo 12.1, que corresponda.

Monseñor Obeso, artículo 11: orden del día y la dinámica por seguir"

Monseñor Dammert, Artículo 5: más participación a los delegados.
_____20 al 26_____.

Monseñor Oviedo, Artículo 14 sobra, ya está en los Estatutos._____
27 al 44.

Artículo 27 No. 4, integrarse con 37 No. 1.

Artículo 29 No. 1, por lo menos una vez al año,
pues el artículo 30 deja opción a que hayan otras.

- 2 -

Monseñor Oviedo: Artículo 31, consultado el Ordinario del Lugar.

Monseñor Arrieta: Artículo 31, incluir además de lugar, fecha.

Monseñor Oviedo: Artículo 36, 1.... la redacción no es clara.

Monseñor Cheuiche: Artículo 23, refuerza protesta de Monseñor Arrieta _____ capítulo VIII _____.

Monseñor López: Obispo Diocesano.

Monseñor Oviedo: Se diga Arzobispo de Medellín.

Monseñor González: Artículo 45, añadir... con conocimiento del Arzobispo de Medellín.

Monseñor Flores: No se diga Arzobispo de Medellín sino Obispo Diocesano.

Monseñor Oviedo: Artículo 54, acuerdo del Obispo Diocesano.

Monseñor Arrieta: Se diga Obispo Diocesano. _____ Capítulo IX _____.

Monseñor Dammert: Artículo 57, Determinada por la Presidencia.

Monseñor Castrillón: No se trata de algo muy formal. Se trata de algo operativo nada más.

Monseñor Arrieta: Artículo 58. Hablar de Secretariado General. Todo lo referente a reuniones, convocado por la Presidencia. _____ Cap. X
Cap.

Monseñor Benítez: Artículo 61: Incluir institutos seculares.

Monseñor Oscar: Hat relación.

Monseñor Ovidio: Artículo 61. Sobre, contará con un Departamento. Ya existe.

- 3 -

Cardenal López: Artículo 61. Que se mantenga la relación a nivel de Presidencia.

Monseñor Flores: Incluir a alguien de CARITAS. No hay ninguna parte donde aparezca.

Monseñor Quarracino: Aclara.

Cardenal López: Artículo 59. Añadir, y al Obispo del lugar. Consulta a la Santa Sede en relación con otro tipo de reuniones. Se escapan al CELAM. Que el criterio se actualice y se acoja.

Monseñor McGrath: Explica sobre la reunión de Cuenca. Participó el Padre Castaño como observador y él como observador. Apoyaron los Obispos de Ecuador.

Monseñor Ruíz: La Conferencia Episcopal de Ecuador no lo organizó. Fue un Diálogo de I no católicos con el Arzobispo de Cuenca. La Conferencia Episcopal del Ecuador consultó si el CELAM lo sabía. El Episcopado Ecuatoriano quería saber si la Santa Sede estaba de acuerdo. Por eso aceptó.

El CELAM es órgano de servicio no sólo para absorber sino para animar.

Monseñor Quarracino: Aclaró.

Cardenal López Trujillo: Caso concreto. Problema de fondo. Acuerdo actualizado.

Monseñor Carter: Los Obispo del Caribe son invitados de la Conferencia Ecuménica del Caribe.

Monseñor McGrath: Aclaraciones. La Santa Sede le pidió participar.

- 4 -

Monseñor Italo Di Stéfano: Episodio de Riobamba. Asamblea del CELAM. Que ese tipo de reuniones no se vuelvan a repetir.

Cardenal Landázuri: Artículo 78,2: No definitivamente, sino que hasta la próxima Asamblea.

Monseñor Arrieta: Se dice en algún lugar quien aprueba el Reglamento? Debe ser el Consejo.

Nueva redacción al artículo 78.

Monseñor Isnard: Artículo 78, 2. Otra redacción propuesta.

Monseñor Cheuiche: Praxis en el CELAM de año fiscal que acaba en Septiembre. Donde está? Se le aclaró.

Monseñor Livieres: Presentó por escrito sus observaciones.

Y con esta intervención se clausuró la sesión.

Jorge Santillo/ovales
Secretario Adjunto

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO -CELAM

XXi Asamblea Ordinaria

Ypacaraí, Asunción, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTA DE LA UNDECIMA SESION

JUEVES 12 DE MARZO DE 1987

Artículo 1 - A las 15:30 horas da comienzo la sesión.

Artículo 2 - Antes de iniciar las votaciones para la elección de los nuevos Presidentes y Vicepresidentes, Monseñor Quarracino da la palabra a Monseñor Bernardino Echeverría.

Artículo 3 - Monseñor Echeverría dice que debiendo salir mañana para Guayaquil, quiere expresar su satisfacción por haber participado en esta Asamblea Ordinaria. Se ha cumplido el ideal del CELAM, el encuentro de los hermanos Obispos; ha habido comunión de sentimientos, de geografías e historia, pero sobre todo comunión de fe. Esto sólo bastará para hacer grande al CELAM. En nombre de la Conferencia Episcopal del Ecuador pide que la próxima Asamblea Ordinaria, ya que el CELAM se ha reunido en el norte y en el sur, en el este y el oeste de América, sea en el Ecuador.

Artículo 3 - El Señor Obispo Presidente recuerda que para ser elegido se requiere ser miembro del CELAM, y obtener 2/3 de los votos en la primera o segunda votación, o mayoría absoluta en la tercera. Pasa lista de los presentes constatándose que hay 58 obispos con derecho a voto. Por lo tanto 2/3 equivale a 39 votos y la mayoría absoluta a 30 votos.

- 2 -

Nombra como comisión escrutadora a los Señores Obispos: Bosco Vivas, Edmundo Abastoflor y Carlos Oviedo. Para apuntar la votación designa a Monseñor Jorge Livieres.

Artículo 4 - Votación para Presidente:

4.1. Primera votación

Monseñor Darío Castrillón 37 votos
Monseñor Nicolás de Jesús López 8 votos
Monseñor Sergio Obeso 1 voto
Monseñor Felipe Santiago Benítez 9 votos
Cardenal Aloisio Lorscheider 1 voto
Monseñor Ivo Lorscheiter 2 votos

4.2. Segunda votación

Monseñor Darío Castrillón 45 votos
Monseñor Felipe Santiago Benítez 7 votos
Monseñor Nicolás López 5 votos
Monseñor Ivo Lorscheiter 1 voto

Queda electo como nuevo Presidente del CELAM por un período de cuatro años: Monseñor Darío Castrillón Hoyos

Artículo 5 - Votación para Primer Vicepresidente.

5.1. Primera votación

Monseñor Arturo Rivera Damas 4 votos
Monseñor Antonio González Zumárraga 1 voto
Monseñor Marcos Gregorio McGrath 1 voto
Monseñor Clemente Isnard 7 votos

- 3 -

Monseñor Nicolás de Jesús López 30 votos
Monseñor José Freire Falcão 5 votos
Monseñor Román Arrieta 2 votos
Monseñor Sergio Obeso 2 votos
Monseñor Felipe Santiago Benítez 2 (nulos)
Monseñor Ivo Lorscheiter 4 votos

5.2. Como no hay elección se pasa a segunda votación

Monseñor Nicolás López 51 votos
Monseñor Clemente Isnard 4 votos
Monseñor Ivo Lorscheiter 1 voto
Monseñor Román Arrieta 1 voto
Monseñor Mario Ruíz 1 voto

Queda electo como Primer Vicepresidente para un período de cuatro años:

Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez

Artículo 6 - Votación para Segundo Vicepresidente

6.1. Primera votación

Monseñor Sergio Obeso 12 votos
Monseñor José Freire Falcão 24 votos
Monseñor Ivo Lorscheiter 13 votos
Monseñor Felipe Santiago Benítez 2 votos
Monseñor Arturo Rivera Damas 5 votos
Monseñor Antonio do Carmo Cheuiche 2 votos

Se procede a segunda votación.

- 4 -

6.2. Segunda votación

Monseñor José Freire Falcão 36 votos
Monseñor Ivo Lorscheiter 16 votos
Monseñor Sergio Obeso 5 votos
Monseñor Felipe Santiago Benítez 1 voto

No hubo los 2/3 de votos por lo cual se procede a tercera votación.

6.3. Tercera votación

Monseñor José Freire Falcão 45 votos
Monseñor Ivo Lorscheiter 3 votos
Monseñor Sergio Obeso 10 votos

Resulta electo como Segundo Vicepresidente del CELAM por un período de cuatro años: Monseñor José Freire Falcão

Artículo 7 - A las 16.45 horas finaliza la XI Sesión Plenaria.

+  / L.

12

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M
XXI ASAMBLEA ORDINARIA
Ypacaraí, Paragauay, Marzo 9-14 de 1987

ACTA DE LA DUODECIMA SESION PLENARIA

Jueves 12 de Marzo

Se reúne la Asamblea a las 17.35 hrs.

Monseñor Castrillón explica que se ha cambiado el horario de esta sesión, anticipándolo para elegir en ella al Presidente del Comité Económico, de modo que participe en la elaboración de la terna para la elección del Secretario General.

Sede la palabra a Monseñor Polanco quien otorga leyendo una información de carácter general acerca del ejercicio económico del CELAM.

Monseñor Contreras pregunta si se entregaría por escrito este informe como se ha hecho con todos los otros. Se le contesta que no es costumbre en el CELAM entregar tal información. A lo cual Monseñor Contreras dice que entonces habrá que entender que se está dando una información, pero no pidiendo una aprobación sobre la gestión económica. Puesto que si de esto se tratara resulta imposible juzgar dicha gestión con una información tan precaria.

Monseñor Polanco informa de algunas cifras a pedido de algunos Obispos.

Monseñor Benítez explica que existe una comisión de Obispos quien estudia con detención el estado económico del CELAM y que dicha comisión entregará un informe a la Asamblea.

Monseñor Abastoflor: solicita que se informe acerca del patrimonio del CELAM en activo y pasivo. El Padre Tamayo dice que el informe queda a disposición de los Obispos que se interesen en leerlo.

El Cardenal López dice que es una práctica antigua por la cual no se entrega una información detallada económica. Nunca el Presidente del CELAM ni el Secretario General han intervenido en el manejo económico. Ello lo lleva el Comité y su labor es examinada por un quipo de Obispos que hacen el trabajo de síndicos.

- 2 -

Se teme que cualquier información que trascienda puede deteriorar la imagen del CELAM cuando se está buscando el modo que se auto-financie en el futuro próximo.

Monseñor Castrillón pide al Cardenal José Alí Lebrún dé a conocer a la Asamblea el informe de la comisión de síndicos que examinó el estado económico. El Cardenal da lectura al informe... que se adjunta a la presente acta.

Destaca los siguientes aspectos: que el presupuesto se cumplió con una economía del 15%. Se financió un 45% de recursos propios, de modo que pronto se podrá hablar de autofinanciamiento. Se ha establecido que el presupuesto para los próximos años se congele en la suma de un millón doscientos mil dólares.

Monseñor McGrath: dice que no se ha dado respuesta a Monseñor Abastoflor. Monseñor Polanco informa que el patrimonio activo es de 7 millones doscientos treinta mil dólares. Se encuentra colocado en ocho banco distintos de manera que el 60% está en moneda y el 40% en valores, teniendo como criterio que no sea en capitales de empresas que desdigan de la naturaleza del CELAM.

Monseñor Castrillón dice que el tope fijado para el presupuesto deja en mala situación al Secretariado dado que los pasajes han subido en casi 30%.

Cardenal López sugiere que tanto el Presidente como el Secretario procuren hacer economía especialmente siendo críticos con los viajes que se emprenden.

Cardenal Fresno: Recomienda hacer trato con las compañías aéreas para obtener rebajas importantes.

Cardenal Lebrún aclara que el tope es una recomendación del Comité de Síndico.

Monseñor Castrillón pide que la Asamblea a manos levantadas vote el informe de la Comisión presidida por el Cardenal Lebrún. Se aprueba por casi unanimidad.

Monseñor Castrillón pone en conocimiento de la Asamblea la siguiente terna elaborada por ambas presidencias para ocupar el cargo de Presidente del Comité Económico.

Monseñor Sergio Obeso

Monseñor Arturo Rivera y Damas

Monseñor Adolfo Suárez

- 3 -

Efectuada la votación y mientras se hace el escrutinio, Monseñor Arrieta habla para felicitar a Monseñor Polanco por la gran gestión que ha permitido que el 45% del financiamiento se haga con recursos propios. Recomienda la reserva del informe económico. Pide un aplauso a Monseñor Polanco. La Asamblea responde con una ovación.

Monseñor Castrillón pasa lista a los miembros de la Asamblea con derecho a voto. Asisten 58. Los 2/3 se calcula en 39 votos y la mayoría absoluta en 30 votos.

Se procede al escrutinio que da el siguiente resultado:

Monseñor Obeso 35

Monseñor Rivera y Damas 6

Monseñor Suárez 17

Monseñor Obeso toma la palabra para agradecer y pedir que no se vote por él puesto que carece del carisma para los asuntos económicos. No aceptará porque hacerlo sería una absoluta irresponsabilidad.

Monseñor Isnard pide que la Comisión Jurídica diga sí, se puede postular a Monseñor Polanco. Monseñor Landázuri da lectura al canon que define y condiciona la postulación. Debe ser por 2/3 y ser presentada antes de ocho días. Existe un precedente en el CELAM que fue concedida. Se produce una discusión acerca de la posibilidad de hacer uso del derecho a postulación dado que en este caso hay una votación en proceso. Se acuerda que no se retirará a los dos candidatos de la terna y que si alguien quiere postular a Monseñor Polanco tiene derecho para hacerlo. Se vota y se procede al escrutinio.

4 votaron por Monseñor Rivera Damas

39 por Monseñor Suárez

15 postularon a Monseñor Polanco.

Monseñor Castrillón declara elegido a Monseñor Suárez, quien toma posesión de su puesto. Los Obispos pasan a saludarlo y se levanta la sesión a las 18.50 hrs. *

Se continúa a las 21.15 hrs. para la elección del Secretario General. Monseñor Castrillón con una invocación al Espíritu Santo. Da a conocer la terna para la elección:

Monseñor Cheuiche

Monseñor Livier ~~24~~

Monseñor Oscar Rodríguez

- 4 -

Se toma lista de los presentes y asisten 55 con derecho a voto. Se establece que los 2/3 son 37 votos y la mayoría absoluta 28.

Se procede a la votación y escrutinio

El resultado es el siguiente:

Monseñor Cheuiche 14

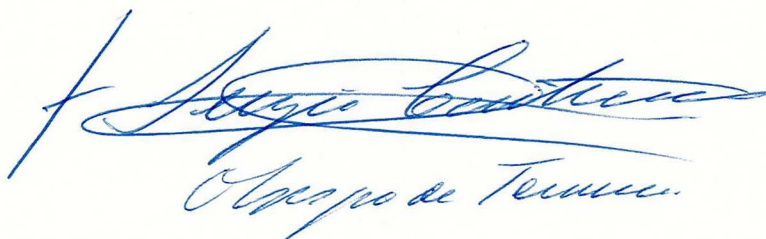
Monseñor Livieres 2

Monseñor Rodríguez 39

Monseñor Castrillón declara elegido a Monseñor Rodríguez quien pasa a tomar su puesto. En breves palabras agradece la confianza que le han conferido y declara su disposición de servicio a la Iglesia en su puesto de Secretario en el CELAM.

Monseñor Castrillón concluye la sesión con las siguientes palabras: El CELAM es un organismo de Obispos para el servicio del Episcopado Latinoamericano. Las recomendaciones que haga el Consejo serán mandatos para la Presidencia y el Secretariado que es el órgano ejecutivo. La asamblea tiene la tarea de proponer claras recomendaciones y la Presidencia de proponer candidatos para elegir los directivos de los departamentos. Queda por lo tanto, una importante tarea que realizar en estos días. Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las 9.45 hrs. y los Obispos pasan a felicitar al nuevo Secretario General.



Sergio Costas
Obispo de Tucuman.

* N.B. Entre las 18.50 y las 21.15 horas se trabajó en los grupos regionales.



Enrique Partillo Morales
Secretario Adjunto.

13

53

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M
XXI ASAMBLEA ORDINARIA
Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

ACTA DE LA SESION XIII

Artículo 1: A las 10.30 hrs. del viernes 13 de marzo de 1987, se incia la XIII Sesión Plenaria.

Artículo 2: Monseñor Livieres pone en manos de los Obispos un valioso recuerdo de su estadía en el Paraguay.

Artículo 3: Monseñor Castrillón presenta el saludo afectuoso de bienvenida a los señores Obispos de Cuba: Monseñor Adolfo Rodríguez y Monseñor Héctor Luís Peña. Comprueba el quorum integrado por 58 votantes.

Artículo 4: Votación para la elección del Presidente del Departamento de Catequesis.

4.1. Terna: Monseñor Víctor López Forero, Monseñor Rafael García y Monseñor Paulo de Andrade Ponte.

4.2.. Votación

- Monseñor López Forero	19 votos
- Monseñor Rafael Garía	7 votos
- Monseñor Andrade Ponte	30 votos
Nulo:	1 voto

4.3. Segunda Votación:

- Monseñor López Forero	11 votos
- Monseñor Rafael García	0 votos
- Monseñor Andrade Ponte	46 votos
Voto en blanco:	1

Queda electo para el próximo período Monseñor Paulo Andrade Ponte.

Artículo 5: Votación para Presidente del Departamento de Comunicación Social.

5.1. Terna: Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Monseñor Augusto Vargas, Monseñor Romeu Alberti.

5.2. Votación

- Monseñor Gregorio Rosa Chávez	25 votos
- Monseñor Augusto Vargas	18 votos
- Monseñor Romeu Alberti	14 votos
En blanco:	1 voto

- 2 -

5.3. 2a. Votación

- Monseñor Rosa Chávez	38 votos
- Monseñor Augusto Vargas	12 votos
- Monseñor Romeu Alberti	6 votos
En blanco	1 voto
Nulo	1 voto

5.4. 3a. Votación

- Monseñor Rosa Chávez	45 votos
- Monseñor Augusto Vargas	6 votos
- Monseñor Romeu Alberti	5 votos
Nulos	2 votos

Queda electo como Presidente del Departamento de Comunicación Social, Monseñor Gregorio Rosa Chávez.

Artículo 6: Votación para Presidente del Departamento de Educación

6.1. Terna: Monseñor Javier Lozano Barragán, Monseñor Antonio Troyo Calderón y Monseñor Baltazar Porras.

6.2. Votación

- Monseñor Lozano:	32 votos
- Monseñor Troyo	10 votos
- Monseñor Porras	14 votos
En blanco:	2 votos

6.3. Segunda votación

- Monseñor Lozano:	38 votos
- Monseñor Troyo:	3 votos
- Monseñor Porras	14 votos
Nulos:	3 votos

6.4. Tercera votación

- Monseñor Lozano	41 votos
- Monseñor Troyo	2 votos
- Monseñor Porras	11 votos
Nulos:	3 votos
En blanco:	1 voto

Queda electo como nuevo Presidente del Departamento de Educación: Monseñor Javier Lozano Barragán.

- 3 -

Artículo 7: Votación para Presidente del Departamento de Laicos:

7.1. Terna: Monseñor Arturo Rivera y Damas, Monseñor Tomás Abreu, Monseñor Julio Terrazas.

7.2. Votación:

- Monseñor Rivera Damas	30 votos
- Monseñor Abreu	9 votos
- Monseñor Terrazas	19 votos

7.3. Segunda votación

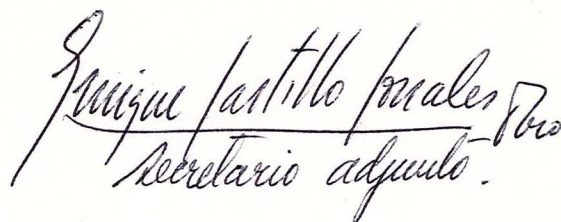
- Monseñor Rivera Damas	41 votos
- Monseñor Abreu	3 votos
- Monseñor Terrazas	14 votos

Queda electo como Presidente del Departamento de Laicos, Monseñor Arturo Rivera Damas.

Artículo 8: A las 12.15 hrs. finaliza la sesión.

+ 

N.B. De las 8.45 a las 10.00 se realizó el trabajo por regiones con el fin de preparar los proyectos de recomendaciones. Se nombró nuevo Secretario de Actas a Monseñor Andrés María Rubio, SDB en reemplazo de Monseñor Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, SDB. Cada uno de los incluidos en las ternas fueron convenientemente presentados.


Secretario adjunto.

14

56

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M
XXI Asamblea Ordinaria
Ypacaraí, Paraguay - 9 - 14 de marzo de 1987

ACTA DE LA DECIMACUARTA SESION

Viernes 13 de marzo

El Presidente del CELAM pasa lista:

55 presentes; 2/3 = 37; Absol. = 28

DEPARTAMENTO DE LITURGIA

1a. votación: Se presentó la terna compuesta por Monseñor Brazzini, Monseñor Isnard y Monseñor Ruiseco, los cuales fueron presentados por los respectivos Presidentes de Conferencias.

Monseñor Alberto Brazzini :	30 votos
Monseñor Clemente Isnard:	21 votos
Monseñor Carlos Ruiseco:	3 votos
Blanco:	1 voto

2a. votación:

Monseñor Alberto Brazzini:	37 votos
Monseñor Clemente Isnard:	17 votos
Monseñor Carlos Ruiseco:	0 votos
Nulo:	1 voto

Se declaró electo Monseñor Alberto Brazzini Diaz-Ufano.

DEPARTAMENTO DE MISIONES (16 horas)

1a. votación: Se presentó la terna compuesta por Monseñor José Martins, Monseñor Carlos Ariz, Monseñor Martínez, los cuales fueron presentados por los respectivos Presidentes de Conferencias, salvo Monseñor Martínez que fue presentado por Monseñor Penados.

Monseñor José Martins:	24 votos
Monseñor Carlos Ariz:	10 votos
Monseñor Víctor H. Martínez:	19 votos
Nulo:	1 voto
Blanco:	1 voto

- 8 -

2a. Votación:

Monseñor José Martins:	35 votos :
Monseñor Carlos Ariz:	1 voto
Monseñor Víctor H. Martínez:	19 votos

3a. Votación:

Monseñor José Martins:	40 votos
Monseñor Carlos Ariz:	0 votos
Monseñor Víctor H. Martínez:	15 votos

Se declaró electo Monseñor José Martins Da Silva.

DEPARTAMENTO DE PASTORAL SOCIAL (16.20 hrs.)

1a. votación: Se presentó la terna compuesta por Mons. Di Stéfano, Mons. Paez y Mons. Torres, los cuales fueron presentados por los respectivos Presidentes de Conferencias.

Monseñor Italo di Stéfano:	27 votos
Monseñor Oscar Páez:	22 votos
Monseñor Alfredo Torres:	6 votos

2a. Votación:

Monseñor Italo di Stéfano:	36 votos
Monseñor Oscar Páez:	18 votos
Monseñor Alfredo Torres:	1 voto

3a. Votación:

Monseñor Italo di Stéfano:	39 votos
Monseñor Oscar Páez:	15 votos
Monseñor Alfredo Torres:	1 voto

Se declaró electo a Monseñor Di Stéfano.

+ Andrés M. Rusini
Obispo de Montevideo.
(Uruguay)

15

58

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM

XXI Asamblea Ordinaria

Ypacaraí, Asunción, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTA DE LA DECIMAQUINTA SESION

VIERNES 13 DE MARZO

A las 17.20 horas se continúa la sesión para elegir Presidentes de Departamentos.

Monseñor Castrillón propone un cambio del programa del sábado. Se integrará Laudes en la Eucaristía en la mañana para facilitar la salida de los que deben viajar pronto.

Votación para el Departamento de Vocaciones y Ministerios

La terna la componen:

Monseñor Tulio Chirivella

Monseñor Hugo Garaycoa

Monseñor José Trinidad Medel

El Presidente de la Conferencia de México presenta a Monseñor Medel; el Cardenal Landázuri a Monseñor Garaycoa; el Cardenal Lebrún a Monseñor Chirivella.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Monseñor Chirivella: 39

Monseñor Garaycoa: 5

Monseñor Medel: 7

- 2 -

Nulos: 2

Blanco: 2

Monseñor Castrillón declara elegido a Monseñor Chirivella. Hay en la sala 55 votantes, las 2/3 es 37 y la mayoría absoluta 28.

Votación para Presidente de Ecumenismo

La terna es la siguiente:

Monseñor Bosco Vivas

Monseñor Willem Ellis

Monseñor Sinesio Bohn

Monseñor Ivo Lorscheiter presenta a Monseñor Sinesio Bohn
Monseñor Carter presenta a Monseñor Ellis y el Cardenal Obando presenta a Monseñor Vivas.

Realizado el escrutinio se verifica el siguiente resultado:

Monseñor Vivas: 23

Monseñor Ellis: 21

Monseñor Bohn: 11

Se procede a una segunda votación con el siguiente resultado:

Monseñor Vivas: 25

Monseñor Ellis: 26

Monseñor Bohn: 4

Se procede a la tercera votación con sólo 54 votantes que da el siguiente resultado:

- 3 -

Monseñor Vivas: 20

Monseñor Ellis: 33

Monseñor Bohn: 1

Se da por elegido a Monseñor Ellis.

Votación para pastoral familiar

Se presenta la terna compuesta por los Monseñores : Víctor Corral, Vicente Hernández y Andrés Rubio.

Monseñor Rubio toma la palabra y renuncia a formar parte de la terna por razones de salud. Se acuerda postergar esta votación.

Votación para Vida Consagrada

La terna la componen:

Monseñor Carlos Oviedo

Monseñor Ricardo Watty

Monseñor Louis Kébreaux

Hacen las presentaciones: Monseñor Francois Gayot a Monseñor Louis Kébreaux, Monseñor Obeso a Monseñor Ricardo Watty y Monseñor Contreras de Monseñor Oviedo.

Hay 55 votantes. El resultado es el siguiente:

Monseñor Oviedo: 33

Monseñor Watty: 5

Monseñor Kébreaux: 16

EN BLANCO: 1

- 4 -

Se hace una segunda votación con el siguiente resultado:

Monseñor Oviedo: 49

Monseñor Monseñor Watty: 0

Monseñor Kébreau: 6

Se da por elegido como presidente del Departamento de Vida Consagrada a Monseñor Oviedo.

A las 18.05 se hace una interrupción de algunos minutos para elaborar una nueva terna para la Sección de Pastoral Familiar. Se reanuda la sesión a las 18.30 horas.

Monseñor Castrillón pasa lista. Se verifican 55 votantes. Se presenta la nueva terna para la elección del Responsable de Pastoral Familiar.

La componen los monseñores: Víctor Corral, Vicente Hernández y Fabio Suescún.

Los candidatos son presentados por los Presidentes de sus respectivas Conferencias. Se procede a la votación que da el siguiente resultado:

Monseñor Corral: 23

Monseñor Hernández: 18

Monseñor Suescún: 14

Se procede a una segunda votación y el resultado es el siguiente:

Monseñor Corral: 33

- 5 -

Monseñor Hernández: 19

Monseñor Suescún: 3

Se hace una tercera votación y el escrutinio es el siguiente:

Monseñor Corral: 42

Monseñor Hernández: 13

Monseñor Suescún: 0

Monseñor Castrillón pide a la comisión que prepara la relación de Recomendaciones las presente en la sesión de las 20.30 horas. y declara electo a Monseñor Víctor del Corral.

Se levanta la presente sesión, habiéndose efectuado todas las elecciones a las 19 horas.


Sergio Castrillón
Grupo de Excmo.

16

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M

XXI ASAMBLEA ORDINARIA

Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

ACTA DE LA SESION XV Bis

Artículo 1: El viernes 13 de marzo de 1987, a las 20.55 hrs. se inicia la sesión.

Artículo 2: Asuntos varios:

2.1. El Cardenal López Trujillo propone el envío de un telegrama de saludo y plena solidaridad fraterna de la Asamblea al Episcopado de Nicaragua, y da lectura al texto del mismo (Cf. texto)

1. Monseñor Castrillón pide la opinión del Cardenal Obando, quien agradece a la Asamblea y en particular al Cardenal López Trujillo lo que considera un aliado al Episcopado y pueblo nicaragüense.

2. El Cardenal Fresno considera que hay otros pueblos e Iglesias hermanas que sufren (El Salvador, Guatemala, Cuba). Propone que el telegrama se haga extensivo a esas Iglesias.

3. Monseñor Castrillón pregunta cuál es el criterio de Cuba.

4. El Cardenal López Trujillo dice que el telegrama que propone es específicamente para la Iglesia de Nicaragua. Esto no impide otro mensaje para los pueblos hermanos en situaciones difíciles

- 2 -

5. Monseñor Mario Ruíz opina que el apoyo a la Iglesia de Nicaragua es útil, necesario y conveniente. Pero se deben tocar los dos extremos: el capitalista y el comunista. Se debe evitar la más mínima impresión de que se condena el marxismo y no se toca el capitalismo.
6. El Cardenal Fresno considera que la solidaridad en la Iglesia de Nicaragua se ha expresado repetidas veces, tanto a nivel del CELAM como de Conferencias Episcopales. Convendría ahora incluir, en manifestación de afecto y de unidad a las Iglesias que están pasando situaciones semejantes.
7. Mons. Cheuiche considera que en casos de incidentes concretos es una obligación hacer esa manifestación, como lo fue el caso de Monseñor Pablo Vega. Sus varios años de servicio en el CELAM son testigo de varias manifestaciones de apoyo a la Iglesia de Nicaragua, pero no en otros países, como Haití. No entiende la situación con un sólo país.
8. Monseñor Isnard piensa igual que el Cardenal Fresno. La última frase del texto del Cardenal López Trujillo es inaceptable, pues sería interpretado como apoyo a "la contra". El Cardenal López Trujillo dice que retira la última frase, pero pide votación del telegrama, para su tranquilidad de conciencia. El caso de Nicaragua no tiene paralelo en sus 17 años de trabajo en el CELAM. En buena hora que se envíen otros mensajes.

- 3 -

9. Monseñor Gregorio Rosa propone que ya que privadamente se ha hablado de un mensaje conclusivo de la XXI Asamblea, que se incluya en él todas las menciones de solidaridad y apoyo a los pueblos que sufren situaciones graves y dolorosas.
10. Monseñor Revelo dice que cuando una Iglesia está siendo atacada por un gobierno marxista que se vale para ello de la "iglesia popular", es justo que la verdadera Iglesia le manifieste su total apoyo.
11. Monseñor Adolfo Rodríguez, de Cuba, comparte la situación de la Iglesia en Nicaragua, cuyos caminos ellos los han andado por 30 años. Ha habido expulsiones, no de unos, sino de una diócesis entera. Conforme el CELAM fue extendiendo su acompañamiento a todas las Iglesias, los Obispos de Cuba pidieron, además de mensajes, otro tipo de ayuda, como el romper el aislamiento en que se mantenía su Iglesia, como efectivamente se logró, gracias al CELAM. Está de acuerdo con lo dicho por el Cardenal Fresno, pero sin citar a Cuba nominalmente, ya que hay principios de mejoramiento.
12. Monseñor Di Stéfano considera que hay situaciones parecidas, pero con matices distintas. En el caso de Nicaragua hay una singularidad señalada por el Cardenal Obando que pone en peligro la unidad de la fe y de la vida, como consecuencia de la "iglesia popular". Está de acuerdo con lo expresado por el Obispo de Cuba.

- 4 -

13. Monseñor Adames pide que haya claridad, justicia y oportunidad en el texto, como parte del mensaje conclusivo de la Asamblea, poniendo en primer lugar lo referente a Nicaragua.
14. Monseñor Obeso señala que hay tres propuestas: un mensaje sólo para la Iglesia en Nicaragua, otro para otras Iglesias en dificultades, y un mensaje conclusivo.
15. Monseñor Quarracino recuerda que hay una proposición de un mensaje final de la Asamblea, conforme lo dicho por Monseñor Rosa.
16. Monseñor Bosco Vivas ve en la propuesta del Cardenal López Trujillo el apoyo de los Obispos de América Latina a una Iglesia que tiene un gravísimo problema que ahora es propio de la Iglesia en Nicaragua, pero que tarde o temprano se dará en otras Iglesias. Es la lucha de la Iglesia, no es lucha política.
17. Monseñor Castrillón comenta las palabras de Monseñor Vivas y dice que lo que procede es votar el texto, a no ser que el Cardenal López Trujillo lo retire para incluirlo en un contexto más amplio.
18. El Cardenal López Trujillo dice no entender el por qué de la discusión. No se opone a otros posibles mensajes; no se explica por qué se pone en duda un mensaje específico para la Iglesia en Nicaragua.
19. Monseñor Rubio apoya la aprobación del mensaje para Nicaragua y la redacción de otro dirigido a otros pueblos hermanos que sufren.

- 5 -

20. Monseñor Castrillón somete a votación lo siguiente:

- a). El mensaje del Cardenal López Trujillo para Nicaragua. Se aprueba.
- b). Un mensaje para otras Iglesia en problemas: Se aprueba.
- c). Un mensaje conclusivo de la XXI Asamblea. Se aprueba.

- 2.1. Monseñor Benítez lee el texto del telegrama que se enviará al Episcopado y a la Iglesia del Ecuador con motivo del terremoto y sus numerosas víctimas (Cfr. texto anexo). Se aprueba.
- 2.3. El Cardenal Landázuri se pronuncia de acuerdo con el mensaje al Ecuador. Pero indica que en Perú también ha habido tragedias y dolor por los graves daños de las inundaciones. Monseñor Castrillón pide a Monseñor Antonio González la redacción de un mensaje de solidaridad con el Perú. Pide igualmente al Cardenal Fresno la redacción del mensaje a otras Iglesias que sufren.
- 2.4. Monseñor Contreras propone que el CELAM imite a las distintas Conferencias Episcopales a manifestar su solidaridad en los casos anteriores de Ecuador y Perú. Se aprueba.
- 2.5. Monseñor Abastoflor dice que la difícil situación de Bolivia no es efecto de catástrofe natural, pero que hay una angustia nacional por el hambre y el desempleo (200 mil personas despedidas de las mismas). Monseñor Castrillón acuerda que este dato se incluye en el mensaje conclusivo.

- 6 -

2.6. Monseñor Benítez pregunta a la Asamblea y a la Comisión Jurídica si la forma actual de traspaso de servicios de los directivos salientes a los entrantes es la más adecuada.

1. El Cardenal López Trujillo explica que en Sucre, en 1972, se terminó con la forma de traspaso solemne. Allí se hizo en la celebración eucarística, al final de la Asamblea. Luego vino la modalidad por la que cada nuevo directivo toma posesión en el momento de ser elegido. Recomienda que el traspaso se haga en alguna formalidad, al terminar la Asamblea.
2. Monseñor Hugo Polanco da su apoyo a Monseñor Benítez: El cambio debe hacerse una vez elegidos todos los nuevos directivos, en una ceremonia formal.
3. El Cardenal Landázuri opina que el traspaso se haga al terminar la Asamblea.
4. Se aprueba la moción y se incluirá en el nuevo reglamento.

2.7. Sede la XXII Asamblea Ordinaria:

1. Monseñor Carter ofrece a Jamaica como sede. Monseñor Ellis a Curaçao alternativamente (Antillas).
2. Monseñor Obeso ofrece la República de México (Cuernavaca).
3. Se anota el ofrecimiento de Monseñor Echeverría para el Ecuador.
4. Se procede a votar por escrito la sede de la próxima Asamblea:

- 7 -

Antillas: 41 votos

Ecuador: 7 votos

México: 1

Queda definida como sede de la XXII Asamblea Ordinaria Las Antillas (Jamaica o Curaçao)

- 2.8. El Cardenal Landázuri hace pública manifestación de gratitud para la Conferencia Episcopal de Paraguay y para toda la nación, por el esfuerzo en preparar esta Asamblea y por el cariño que han brindado a todos los Obispos. Que Dios y la Virgen de Caacupé les llene de paz, prosperidad y bienestar.
- 2.9. Monseñor Castrillón pide a las Conferencias Episcopales generosidad en ofrecer sacerdotes para integrar el nuevo equipo de Secretarios Ejecutivos. Igualmente pide que en el momento más oportuno se reúnan los Presidentes salientes y los entrantes para coordinar información.
- Monseñor Benítez manifiesta que su experiencia de 37 años en el CELAM le demuestra que los sacerdotes que trabajan en él adquieren una experiencia inapreciable, mayor que la que puede dar cualquier universidad.
- 2.10. Monseñor Castrillón transmite el recordatorio de Monseñor Suárez a fin de que las Conferencias Episcopales en mora se pongan pronto al día.
- 2.11. Monseñor Castrillón agradece a las Comisiones Especiales, al personal de la casa y a los encargados de actas por sus valiosos servicios.

Artículo 3 - A las 22.30 finalizó la sesión.

N.B. Esta Acta fué entregada a mano por Mons. Antonio Troyo Calderón.

Guillermo Santillo Morales
Secretario General

17

70

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M

XXI ASAMBLEA ORDINARIA

Ypacaraí, Paraguay, 9-14 de marzo de 1987

ACTAS DE LAS SESIONES XVI Y XVII

Sábado 14 de marzo

Estudio y aprobación de las RECOMENDACIONES" presentadas por los "Grupos regionales".

I. Recomendaciones generales: No. 1-16

Dom Ivo: No. 4: La propuesta de la región (Cono Sur) era más correcta.

Estudiar y promover una mayor integración de las Iglesias de América Latina y con las Iglesias de Estados Unidos y de Canadá. Logra la realización de una Asamblea Pan-Americana.

Card. Fresno No. 4: Tener en cuenta, en la integración, la diversidad de idiosincracia.

No. 3: Incluir las Antillas.

No. 10: Supresión, "A la luz de la realidad y vida de América Latina. "Los documentos fueron redactados para América Latina.

No. 12: ... La postura de los laicos..... la presencia de la Iglesia en el mundo".

No. 15: Suprimir "específicamente a nivel popular".

Monseñor Lozano: Las intervenciones en esta sesión sean sólo para pedir aclaración a los Relatores.

- 2 -

Monseñor Contreras: El No. 2: Se pierde el problema de la "Cultura" en una variedad de problemas. Dejar claro la centralidad e importancia de la CULTURA.

Monseñor Arrieta: Explica que en el No.3 se menciona sólo a Centro América y Panamá por las especiales circunstancias en que viven.

Monseñor Buro: Aclara aspectos de la relación con los episcopados de Estados Unidos y Canadá.

Favorecer reuniones regionales para una mayor participación.

Card. Landázuri: No. 8.: Apoyar lo que programen las Conferencias Episcopales.

Monseñor Oviedo: Que aparezca el problema de la "disolución de las costumbres".

Monseñor Adames: No. 3. Insiste en que se incluya a las Antillas en el No. 3.

No. 13: No corresponde al CELAM "diseñar" programas sino promover y servir.

Monseñor Benítez: No. 4: Promover la integración por medio de los diversos organismos de la Iglesia en América Latina.

Card. López: Nos. 21, 33 a 35: Son de carácter general: pasarlos a la primera parte.

Monseñor Obeso: No. 5: Que se mantenga como está, hay mucha semejanza en la problemática de los hispano-parlantes de Estados Unidos y América Latina.

Monseñor Cheuiche: El No. 2: pasarlo a "Cultura".

- 3 -

N.B. Habiéndose propuesto y aprobado, por casi unanimidad, que las intervenciones sean sólo para pedir o dar aclaraciones, en adelante sólo anoto las intervenciones que se atengan a esta norma.

II. Consideración y votación de los Nos. 17-35

Monseñor Rivera: No. 25: Que la atención sea dada desde la propia identidad eclesial (pues, que a menudo viene de parejas con criterios políticos o ideológicos).

Card. López: No. 21: Existe el Comité: que la Presidencia lo compone.

Monseñor Benítez: No. 21: Respetando la competencia de las Conferencias episcopales y a su pedido.

III. Consideración y votación de los N^{os}. 36-50

Monseñor Benítez: No. 38: La Pontificia Comisión está trabajando en la preparación del Catecismo universal, punto de referencia necesario para todo otro catecismo. No parece convincente adelantarse.

Dom Ivo: No. 44: ¿Qué significa "Congreso Continental de liturgia?"

Aclara: Monseñor Hernández Sería un "Seminario con las Comisiones Nacionales de Liturgia".

Card. Lebrún: No. 39: Tener en cuenta el Estudio promovido por la Congregación para la Educación Católica.

Monseñor Suárez: Observa que hay pocas recomendaciones para los Departamentos.

Monseñor Obeso: Debiera tenerse en cuenta las "Urgencias" señaladas por las Conferencias Episcopales.

- 4 -

Card. López: Se puede asumir lo de las Conferencias Episcopales por parte del CELAM, pero, las "Recomendaciones" deben ser votadas por el Consejo.

Monseñor Benítez: Las principales recomendaciones para los Departamentos están ya en las recomendaciones generales.

IV Consideración y votación de los Nos. 46 al 61

Monseñor Quarracino: No. 51: Aclara el desarrollo histórico del Departamento de Ecumenismo que pasó luego a "Sección" desde el peculiar contacto de América Latina.

Monseñor Di Stéfano: No. 49: "... el aspecto liberador de la evangelización de ayer y de cara al futuro".

Monseñor Bosco: No. 55: Mejor que "modelos de vida", poner "modelos de santidad" = el secularismo procura borrar a los santos y poner ejemplos de "mártires y políticos".

Monseñor Livieres: No. 55: Aclara que "modelos de vida" fue puesta para hablar también de personas ejemplares aunque no canonizadas: v.gr. M. Teresa de Calcuta.

Monseñor Flores: No. 52: Enriquecer el texto anotando la necesaria formación doctrinal que ayude a separar la ignorancia religiosa, causa importante en el avance de las sectas.

Card. López: No. 52: Cuidar de distinguir el "humanismo" del trabajo con las "sectas".

Monseñor Ovidio: No. 49: "De cara al futuro" pero "recuperando los muchos valores del pasado".

Monseñor Adames: No. 49: Hacer justicia, sin complejos, los muchos valores del pasado.

- 5 -

Monseñor Lozano: No. 55: Mejor sería decir: "Modelos de santidad de vida" (que abarca a canonizados y actuales).

Monseñor Oviedo: Hay que hablar del problema del divorcio que crece en todas partes.

Monseñor Benítez: No. 52: "... misión evangelizadora y de su identidad católica".

Monseñor Obeso: No. 49: Las tendencias a que se alude son las que se oponen a la celebración de los 500 años por considerarlo un acontecimiento "negativo".

Monseñor Quarracino: No. 52: Estamos convencidos de que el aumentar en el laicado de conciencia de su misión evangelizadora, como el modo más eficaz....."?

¿No hay otros muchos medios, también más eficaces?

Monseñor Chirivella: No. 57: Separar la alusión a las "familias en situación irregular" de las otras situaciones.

Varios: (Mons. Ovidio, Mons. Polanco, Card. López): No. 60: Buscar de vincular la solicitud pastoral con la justicia y las necesidades del CELAM. hay un contacto con las Conferencias: Conviene estudiarlo y revisarlo.

V. Consideraciones y votación No. 62 y sgs.

Monseñor Ovidio: No. 63: "... en la vida humana y en la cultura".

Monseñor Cheuiche: No. 61 y 62: pasarlas a la "Cultura".

Monseñor Contreras: Pide aclaración sobre los Nos. 64-66:

¿Qué relación tiene el tema aquí tratado con la "Comisión doctrinal" planteada y muy disentida en otro momento.

- 8 -

Responde: Card. López: La propuesta no se hizo en relación con la "Comisión doctrinal". Se trata de una necesidad para seguir las muchas publicaciones del CELAM.

Monseñor Cheuiche: No. 65: ¿Sección o equipo? ¿Se trata de fundar una nueva Sección?

Responde Monseñor Darío: No es Sección sino Equipo.

Monseñor Roque Adames: Propone a la Asamblea un mensaje de aliento al Diálogo iniciado en Cuba.

Oído el parecer favorable del Presidente de la Conferencia Episcopal Cubana, se aprueba por unanimidad.

Lectura del "Mensaje de la XXI Asamblea del CELAM a los pueblos e Iglesias de América Latina" por parte de Monseñor Gregorio Rosa Chávez.

Aprobación unánime!

Habla el Card. Gantin:

- 1). Empresa, gozo y agradecimiento en nombre de la Congregación de los Obispos, al trabajo realizado con tanta dedicación y responsabilidad. A su tiempo estos sentimientos serán expresados por la Congregación de Obispos en cuanto tal.
- 2). Sigue lectura del discurso .

Habla Monseñor Darío Castrillón:

"Nos congregó el amor de Cristo". Asamblea de hermanos junto a Cristo para trabajar por el Reino.
Gracias al Santo Padre presente en S. E. y en el Señor Nuncio.
Nos une a la fe. Nos une al amor porque sabemos el gran espacio que hay en su corazón para nosotros y nuestros pueblos.

- 6 -

Gracias a S. E. por el sacrificio de este viaje tan provechoso para nosotros.

Agradecimiento a la Presidencia cesante, en particular a Monseñor Quarracino por su entrega generosa y constante: Ha ensanchado los espacios de la caridad.

Agradecimiento a Monseñor Isnard: hombre honesto y bondadoso.

Monseñor Benítez: El CELAM le debe una larga entrega de tantos, con la riqueza de su carisma catequístico.

Monseñor Polanco: Supo en tiempos muy difíciles dar solidez económica al CELAM en el contexto de pobreza del continente. Su servicio preciso y fiel ha reafirmado la confianza de los organismos de ayuda.

Agradecimiento a los Presidentes de los Departamentos, Secciones y Secretariados. Ellos fueron el CELAM en este período.

Gratitud para los que han trabajado en esta Asamblea.

Gracias por la confianza puesta en los elegidos. Queremos ser fieles a los Obispos y Conferencias Episcopales.

Gracias a la Conferencia Episcopal del Paraguay y a la Virgen de Caacupé: tan fraternos y solícitos.

Gracias al Señor y a la Virgen.

El lema para este período: "Trabajar en compañía": en compañía del Señor y de todos ustedes.

Canto de la "Salve Regina".

El Presidente declara finalizada la XXI Asamblea Ordinaria del CELAM.

N.B. Esta Acta fué entregada por Monseñor Andres María Rubio, S.D.B.

Guillermo Santillo Morales
Secretario Adjunto

B. ANEXOS DE LAS ACTAS

5

**UNA MIRADA SOBRE NUESTRA
REALIDAD**

**Discurso de apertura de la
XXI Asamblea Ordinaria
del CELAM**

**(Ypacaraí, Asunción,
9 de marzo de 1987)**

11

78

I

Quisiera que hoy mis palabras fueran, en primer lugar, un repaso de los principales temas tocados en nuestros *Diálogos Fraternos* de los últimos cuatro años; un repaso que recoja y resuma las inquietudes de la Iglesia latinoamericana tal como han sido percibidas en el CELAM, y que traiga a la memoria las grandes líneas teológico-pastorales que han inspirado nuestro trabajo durante este cuatrienio que termina. Se trata de un repaso naturalmente muy rápido y general, y por ello mismo muy imperfecto, pero que me permito ofrecer modestamente a la consideración de los señores obispos, para que del diálogo e intercambio pueda salir un balance equilibrado, no tanto de la gestión que está por terminar, cuanto del dinamismo evangelizador que anima y mueve a toda nuestra Iglesia, y del cual el CELAM se hace eco y se pretende instrumento humilde al servicio de las Conferencias Episcopales del Continente.

Siempre fieles al espíritu del Concilio Vaticano II, hemos tratado de mantener una mirada atenta a la realidad humana y a su proceso histórico para discernir los *signos de los tiempos* (Mt. 16,3), y para predicar el Reino en forma adecuada y pertinente.

El continente latinoamericano ha vivido en estos cuatro años situaciones muy contradictorias que hemos tratado de analizar en nuestras reuniones del CELAM. El peligro de la guerra se ha cernido sobre varios países y no podemos decir hoy que las crisis hayan sido totalmente conjuradas. Centroamérica, el Caribe y el Cono Sur han sido

escenarios de enfrentamiento armado. La región Andina se ha visto sacudida por la violencia guerrillera agudizada. Todo esto dentro de un contexto más amplio de conflicto entre superpotencias que fomentan guerras locales o guerrillas en diversos puntos del globo. Por ello recordábamos en 1984 que la guerra fría había reaparecido o que una tercera guerra mundial no declarada había ya comenzado. No parece que las cosas hayan llegado a un punto de solución; más bien podemos decir que el problema de la guerra y la necesidad de la paz sigue siendo una prioridad en América Latina. Lo que sí aparece cada vez más claramente es la conexión, invisible pero real, entre las diversas manifestaciones de la violencia en el mundo (en las que involucra el narcoterrorismo) y el protagonismo o las influencias que en este campo tienen los gobiernos de grandes potencias; de ahí resulta que las tensiones entre el Norte y el Sur se vean agravadas por los enfrentamientos entre el Este y el Oeste, lo cual conlleva que el continente latinoamericano se vea implicado en luchas que no le pertenecen y encuentra agravados y complicados sus propios conflictos regionales o locales. Y en el fondo de todo se encuentra lo que el Santo Padre Juan Pablo II señala como una carencia de solidaridad; solidaridad que el mismo Pontífice definía como una exigencia de compromiso, un nuevo tipo de relación de toda la familia humana, que lleva a construir sobre lo que nos une y a *"promover eficazmente y sin excepción alguna la igual dignidad de todos los seres humanos dotados de derechos fundamentales e inalienables"*. (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1987).

En segundo lugar, siempre dentro del último cuatrienio, debe mencionarse como hecho significativo y generador de malestar el peso agobiador de la deuda externa, una deuda impagable para algunos, y en todo caso una deuda que compromete seriamente el futuro económico y social de las naciones latinoamericanas. Desde el momento en que explotó la crisis en 1983 hasta hoy, se han sucedido planteamientos, tomas de posición y decisiones que no han logrado resolver satisfactoriamente el problema. Por el contrario, la deuda ha venido a sumarse a la serie de factores de descontento y de angustia que alimenta la hoguera de los conflictos y las amenazas de guerra. Hoy podemos re-

petir lo que dijimos hace casi cuatro años: *"Para la Iglesia es importante mirar este contexto y tratar de comprenderlo puesto que allí se imponen juicios éticos que deben ser iluminados no solamente con los grandes principios de la justicia conmutativa, sino también con la percepción clara de los condicionamientos y exigencias históricas actuales, es decir, un juicio auténticamente prudente, en el sentido hondo y original de la palabra. . . El tema económico es muy complejo y especializado, pero no es ajeno a los demás factores de conveniencia humana ni es ideológicamente neutro, ni deja de influir en las esferas de lo político y de lo social. Por ello el CELAM se ha impuesto en estos años la tarea de reflexionar sobre él con los criterios y las luces del Evangelio y de la enseñanza de la Iglesia"*.

También el Sumo Pontífice ha manifestado su preocupación por el problema de la deuda. En el Mensaje ya citado, el Papa Juan Pablo II propone consideraciones que puedan ayudar en la solución de esta grave coyuntura. *"En efecto, —dice— el persistente problema de la deuda externa de muchas naciones en vías de desarrollo podría ser visto con nuevos ojos si todas las partes interesadas incluyeran de modo responsable, estas consideraciones éticas en la valoración de los hechos y en las propuestas de solución. Muchos aspectos de este problema. . . se beneficiarían de la búsqueda solidaria de aquellas soluciones que promueven un desarrollo estable"*. Por otro lado, hace pocas semanas se dio a conocer un documento preparado por la Pontificia Comisión "Justitia et Pax", en el cual se desarrolla y concreta el pensamiento del Papa, documento que será estudiado cuidadosamente por el CELAM en orden a difundir en el Continente, y en especial en medios gubernamentales, este aporte valioso que toma su inspiración en el evangelio y en la doctrina de la Iglesia y que tiene por ello singular autoridad.

Es superfluo añadir que las consecuencias sociales del problema de la deuda se han sentido en todo continente. Los cuatro años pasados han sido tiempo de desempleo agravado que golpea no sólo a los campesinos y a las masas de las periferias urbanas, sino a los jóvenes profesionales, a las clases medias, que ahora se van proletarizando cada

vez más rápidamente. La esperanza de poder "cerrar la brecha" entre ricos y pobres se ve cada vez más lejana; y por el contrario la miseria, o como ahora se la llama, la "pobreza absoluta" se extiende a un mayor número de víctimas. A esta grave realidad social y económica, simultáneamente se le han aparejado en el continente las prácticas de corrupción y de deshonestidad, junto con la carrera hacia el enriquecimiento por medios ilícitos e incluso criminales. Crece la pobreza pero crece también la riqueza de otros que se embarcan sin escrúpulo alguno en las aventuras de la economía subterránea y de los negocios sucios. En algunos de nuestros países latinoamericanos los jóvenes se encuentran ante la disyuntiva de hundirse en la miseria o de plegarse a las mafias para poder subsistir. El CELAM no ha sido indiferente —y no podría serlo— frente a estos interrogantes y desafíos y ha reflexionado sobre ellos con espíritu de fe y con voluntad de encontrar y sugerir caminos de salida.

Este brevísimo recuento de factores diversos y negativos puede parecer exagerado y pesimista. Pero también ha habido luces y logros, que señalamos no por mitigar la impresión desagradable que nos causa el cuadro de nuestras desventuras, sino porque han sido realidad de estos últimos años y tienen su importancia para la acción de la Iglesia en el Continente. En nuestras reflexiones anteriores nos habíamos referido con esperanza al paulatino regreso de muchos países a la vida democrática después de duro y largo tiempo de regímenes totalitarios. Este proceso continúa, y debemos colaborar en él por medio de una educación que destaque cada vez más los valores que defienden la persona humana y su libertad, valores que sólo serán debidamente protegidos si se reconocen fundados en la dignidad del ser humano, creatura e imagen de Dios. Pero no puede negarse que al lado de estos avances de la democracia, quedan o surgen muchas deficiencias en el ejercicio mismo y en la vida de la democracia, en lo referente al respeto a la vida humana. Hicimos un diagnóstico en nuestro diálogo de julio de 1984 y mencionamos entonces los crímenes del aborto, de la droga y del asesinato premeditado y comercializado, como síntomas de una tendencia que se ha incrementado y que desconoce o desvaloriza el derecho inviolable a la vida.

De la misma manera como un signo positivo la creciente conciencia de identidad que continúa dándose en nuestro continente.

Me parece ver un movimiento de autoconciencia cultural que se viene dando en nuestro continente en las pasadas décadas y que en esta última no ha desfallecido. Hemos dedicado a este proceso nuestro diálogo del año anterior sobre "*El Pueblo de Dios en América Latina*", en el cual hacíamos notar cómo "*la religiosidad popular ha sido siempre patrimonio de nuestros pueblos, pero sólo en la reciente búsqueda de la propia identidad se ha descubierto en toda su significación*". Y tal vez sea ésta una de las características más notables de los años ochenta en nuestro continente; el que el proceso de identidad cultural de todos sus pueblos empalme con el reconocimiento de los valores de la religiosidad y vaya superando las tentaciones de secularismo que en las décadas anteriores fueron tan seductoras.

Evoco estos elementos y factores de la vida secular como componente del gran marco histórico en el que nos corresponde actuar en calidad de mensajeros de la Palabra de Dios, como evangelizadores y como pastores de la Iglesia que peregrina en nuestro continente. Sobre este contexto histórico hemos reflexionado oportunamente y hemos entretejido nuestros diálogos fraternos de los últimos años, inspirándonos en criterios tomados del Concilio Vaticano II y apoyados en las enseñanzas y directrices de la Iglesia, en particular en los documentos del Episcopado Latinoamericano emanados de las Conferencias de Medellín y de Puebla.

Hemos mantenido como hilo conductor de nuestros coloquios la verdad sobre la Iglesia. La eclesiología nos ha orientado y alimentado espiritualmente. La Iglesia como Pueblo de Dios en marcha, fue en varias oportunidades tema de nuestra reflexión, pero en particular recuerdo lo que propuse a la consideración de los señores obispos en julio de 1985: "*Como el Pueblo de Israel por el desierto, la Iglesia latinoamericana no ha dejado de peregrinar; como aquél, también ella en su marcha ha tenido por guía al Señor, ha sido alimentada por el maná de su Eucaristía, ha*

47
1

bebido en la Roca de los carismas de su Espíritu, ha sido pastoreada por los Ancianos, sus legítimos pastores, capitaneada por su Jefe y Cabeza. También ha experimentado la tentación y el pecado; recibido el perdón y se ha reconciliado. Ha ido adquiriendo una conciencia histórica y un sentido interpretativo de los signos de los tiempos que le permiten enfrentarse con mayor realismo a los retos de un mundo nuevo, apenas vislumbrado hace treinta años, y a desafíos que apenas emergían en la década de los cuarenta". Esta visión teológica "experencial" nos ha permitido reconocer la vida de la Iglesia en su dinamismo que ha producido una renovada conciencia histórica, un compromiso más concreto y decidido con los sufrimientos de los hombres y de los pueblos del continente, una responsabilidad más precisa frente a las urgencias evangelizadoras y un reconocimiento integral de los valores heredados por las culturas penetradas de tradición cristiana. "La Iglesia en América Latina —decíamos en esa misma oportunidad— ha venido recuperando su pasado evangelizador, no para sentarse satisfecha a contemplarlo, sino para sentirse estimulada con el ejemplo de los mayores en orden a la tarea gigantesca de una nueva evangelización en el presente y en el futuro del continente. . ."

En medio de las adversidades y de las dificultades que la Iglesia ha tenido que soportar, y haciendo frente con paciencia y caridad a las ambigüedades y desviaciones de algunos de sus miembros, el Pueblo de Dios en América Latina ha ido creciendo en conciencia evangelizadora. Las palabras del Papa Paulo VI recogidas en Puebla acerca de la identidad evangelizadora de la Iglesia se han verificado en la actividad eclesial. De verdad sentimos cada vez más que la Iglesia existe para evangelizar, para predicar y enseñar, para reconciliar a los pecadores con Dios, para ofrecer el sacrificio y santificarse. Sin triunfalismos ingenuos podemos afirmar que cada vez más nuestra Iglesia latinoamericana se descubre misionera y que cada día se define a sí misma como enviada a evangelizar, como Iglesia evangelizadora.

Nuestros coloquios han querido servir también para que de nuevo volvámos nuestra atención a la naturaleza y la

misión de los obispos dentro de la Iglesia Pueblo de Dios. Y era natural que así procediéramos desde nuestra condición de pastores de las Iglesias del continente y miembros de un organismo esencialmente episcopal. Tuvimos, pues, oportunidad de recordar la doctrina conciliar que ilumina la figura del obispo como primer evangelizador de su diócesis, penetrado por el espíritu misionero dentro de un mundo en cambio acelerado; y meditamos aquellos pasajes conciliares que presentan al obispo como responsable de la unidad no sólo del ser, sino también de la actividad de la comunidad cristiana, ya que a más de ser el Jefe de la Iglesia local "*in persona Christi*", desempeña la función de animador que ordena los distintos carismas y de coordinador de iniciativas con la obligación de discernir en vistas al crecimiento del Cuerpo Místico.

Así mismo reflexionamos, siguiendo el Concilio, sobre la comunión episcopal dentro de la gran comunión eclesial y vimos en ese marco aparecer al obispo como factor principal de comunión porque su ministerio se halla cimentado en la sacramentalidad que lo incorpora al Colegio Episcopal. La colegialidad episcopal fue también objeto de nuestra consideración y la estudiamos en función de la renovación eclesiológica promovida por el Concilio, en una perspectiva del Pueblo de Dios, y en relación con la doctrina sobre el Primado de Pedro, siempre con la conciencia de un ministerio evangelizador y misionero. Y concluíamos en la reafirmación del servicio como vocación propia del obispo, con unas palabras que quisiera repetir:

"La función episcopal ha de corresponder a este aspecto esencial de la Iglesia. El obispo no es un funcionario, sino un ministro, un servidor de la comunidad, y con ella de la humanidad. No es un superhombre, sino un hermano de unos hombres concretos, dentro de una cultura determinada, y que siente y padece los mismos problemas y las mismas angustias del resto de los creyentes. No es un autócrata sino el humilde instrumento del que Dios se vale para hacer presente su capacidad en la Iglesia que es su Cuerpo y siempre en vistas a un proyecto de salvación. No es el representante de los poderes de este mundo, ni el administrador de organizaciones puramente humanas, sino el

pastor que ejerce siempre y en todo lugar su servicio inquietante que es el ministerio de la Palabra con que Dios introduce la crisis en todo lo humano. No es un Juez implacable, sino un agente de reconciliación y un mediador en orden a la paz. No es un burócrata sino el guía de un pueblo en marcha, que anima a proseguir la peregrinación terrena mostrando siempre la meta futura que mantiene viva la esperanza. No es un técnico que domina los mecanismos de la eficiencia, sino un celebrante y un padre que preside la alegre comida de los creyentes que anuncian la muerte del Señor hasta que vuelva”.

De esta manera nuestros diálogos fraternos han sido ocasión propicia para repensar nuestra actividad episcopal en los amplios horizontes de la eclesiología conciliar. Y el repaso de algunos de los temas claves del Concilio —misión, comunión, colegialidad, servicio y diálogo, discernimiento de los signos de los tiempos...— seguramente nos ha renovado el espíritu eclesial, espíritu de evangelización, espíritu misionero, espíritu de encarnación y de acercamiento a la realidad; y nos ha animado a mantener firmes nuestras opciones pastorales que son las de la Iglesia latinoamericana.

II

Quiero indicar también muy sumariamente algunos puntos que constituyen aspectos del contenido de la tarea evangelizadora de la Iglesia, y por consiguiente del CELAM, en la América Latina de hoy. Es una sana pretensión de mirar de alguna manera el futuro.

- La celebración de la “*novena de años*” preparatoria a la conmemoración del V Centenario de la Evangelización ha ido imprimiendo cierto carácter a las tareas de la Iglesia en estos años y se procura que sea como su “*telón de fondo*”. Recordando que estamos en lo que podríamos llamar “*segunda fase del post-Concilio*”, que Medellín y Puebla no se celebraron en vano, que hay en vista una cuarta Conferencia General que probablemente será convocada en ocasión del V Centenario.

Me atrevo a sintetizar el espíritu que debe animar la tarea de la Iglesia latinoamericana en estos años, diciendo que es menester continuar actuando en profundidad al Concilio, a Medellín y Puebla con el vigor de una nueva evangelización, dinamizando la predicación del mensaje, reavivando la tradición cultural de nuestro pueblo cristiano, animando la piedad eucarística y mariana, y proyectando los valores cristianos hacia un futuro mejor encuadrándonos en el marco de la genuina doctrina social de la Iglesia. Es bueno recordar aquí las palabras del Santo Padre respecto a la celebración del V Centenario, en su visita al CELAM el 2 de julio pasado: “*Las Conferencias Episcopales y el CELAM han empeñado toda su capacidad y todo su dinamismo en esta empresa, que tiene un hondo significado espiritual y también una gran importancia cultural e histórica*”.

- A Dios gracias, los episcopados latinoamericanos se mantienen en cuanto tales estrechamente unidos al Vicario de Cristo, y con ellos, sus pueblos, pese a que no pocas veces los medios de comunicación e intereses ideologizados siembran de diversas maneras semillas de desunión. De la adhesión a la persona y al magisterio de Pedro el CELAM ha hecho una bandera, o mejor, un espíritu vivido de manera total y profunda. En unas palabras iniciales de este período dije, y ahora repito: “*EL CELAM, por ser lo que es, no puede tener otra ‘línea’ que la del Papa, seguida con fidelidad sincera, santo gozo y fecunda creatividad*”.

- La comunión con Pedro, principio visible de unidad, implica por una parte y por otra fortalece la comunión del colegio episcopal. Así fue pensado el CELAM; como expresión de instrumento de la comunión episcopal. Si el CELAM, por hipótesis, olvidara caminar en esa dirección, desvirtuaría su misma razón de ser. Es lícito afirmar que la comunión —como se ha dicho de la paz— es una tarea permanente, evitando dos extremos: la ruptura de la unidad y la ilusión de un “*irenismo*” que es, casi siempre encubrimiento de rupturas. El CELAM tiene conciencia de habérselas propuesto como lema, ha tratado de vivir las palabras de San Agustín: “*in necessariis unitas, in dubiis libertas; in omnibus caritas*”.

- Téngase la opinión que se tuviere respecto a la teología de la liberación, es indiscutible que los dos documentos que sobre el tema publicó en estos años la Congregación para la Doctrina de la Fe, constituyen textos de gran importancia para toda la Iglesia pero de manera especial, por razones obvias, para la Iglesia latinoamericana. Por consiguiente debe continuarse su estudio y profundización y —tarea que me parece insoslayable— nuestros estudiosos han de aprovecharlos para estructurar según sus líneas, una equilibrada, ortodoxa y genuina teología de la liberación. Pienso, además, que el tema y la existencia de la “Iglesia popular” siguen siendo una realidad; más aún, creo que en ciertos sitios, sin llegar a constituir “comunidades” por lo menos algunos de sus dictados o actitudes se propagan entre agentes pastorales. Es toda la Iglesia latinoamericana la que debe mantenerse firme y vigilante frente a un fenómeno eclesial, peligroso y preocupante, para decir lo menos.

- Los viajes pastorales del Papa nos demuestran el arraigo del “sustrato” católico de nuestros pueblos, ¡pero es peligroso pretender vivir de rentas! Vemos, por ejemplo, que pese a aquéllo, las sectas siguen en expansión y nos arrebatan de a miles a nuestros fieles. Pensemos en los modelos de vida poco o nada cristianos que diariamente los mass-media presentan y ofrecen a nuestros pueblos; en la expansión de la droga, de fuerzas políticas o culturales secularizantes y de tantos otros elementos que contradicen, o niegan, o dificultan, o impiden la tarea evangelizadora. Por eso es urgente repensar la “nueva evangelización”, en sus contenidos, en su instrumentación, en sus áreas: juventud, pobres, familia, culturas, mundo obrero, constructores de la sociedad, formación de agentes de pastoral, en especial de los sacerdotes, creatividad intelectual, catequesis permanente, liturgia viva, religiosidad popular. . . Son tantas las esferas de acción y es ella tan urgente que hoy más que nunca no podemos permitirnos la caída de brazos y se nos exige el recurso insistente al Espíritu del Señor sin solución de continuidad.

Por la lectura de los Informes es fácil concluir que el CELAM ha tratado de dar alguna respuesta a toda la fron-

dosa problemática pastoral de hoy. La elaboró en el nivel que le corresponde: el de la reflexión y el estudio; y la entregó con el espíritu de servicio y colaboración que le es propio. Ciertamente así continuará con la gracia de Dios.

III

— Queridos Hermanos: en noviembre de 1967 ingresé al CELAM para organizar y presidir el Departamento de Ecumenismo; después de casi veinte años culminó mi labor en el CELAM. Dios me dio la gracia, a los cinco años de vida episcopal, de vivir el CELAM por dentro e ininterrumpidamente durante dos decenios. Nunca podré agradecer a Dios esa gracia, en su debida medida. Haber vivido la íntegra experiencia del Vaticano II y casi inmediatamente después la experiencia prolongada del CELAM, ha significado para mi vida de Obispo un favor inigualable del Señor. Y de corazón agradezco a todos los hermanos en el episcopado —especialmente a los de la última Presidencia— la colaboración, los ejemplos, la amistad y la comprensión que de ellos —presentes y ausentes— he recibido. ¡Que Dios les recompense tanto favor!

12 Conferencia Episcopal Paraguaya

25
SECRETARIADO GENERAL
Alberdi 782 - C. C. 1436 - Teléfono 90 920
Asunción Paraguay

XXI ASAMBLEA GENERAL DEL CELAM

YPACARAI - 9 al 14 DE MARZO/87

DISCURSO DE BIENVENIDA DEL SR. ARZOBISPO DE ASUNCION

Con alegría y afecto doy a todos Uds. la Bienvenida, en mi doble condición de Arzobispo y Presidente de la conferencia Episcopal Paraguaya.

Cuando en San José de Costa Rica, hace dos años, agradecí la elección del Paraguay como sede de la Asamblea del CELAM, dije que no les podíamos ofrecer sino fraternal estima y cristiana hospitalidad. No somos un pueblo opulento ni contamos con las comodidades que Uds. se merecen, y son propias de una sociedad muy desarrollada. Les agradecemos que hayan aceptado compartir por unos días, la vida de un pueblo austero, sufrido y trabajador.

Nuestro Pueblo recibió el Mensaje Evangélico y se abrió al amor y la gracia de Dios.

A lo largo de su historia, el Paraguay ha procurado ser fiel a Cristo y a la Iglesia. Momentos difíciles y situaciones gravísimas por los problemas internos y externos, no lograron apartarlos de su Fé. Por algo pasaron por estas tierras grandes misioneros y auténticos evangelizadores, como también lo fueron los de toda América Latina. Nuestro recuerdo agradecido para Fray Luis de Bolaños, para el Beato Roque Gonzalez de Santa Cruz y Compañeros Mártires; para el Padre Amancio Gonzalez y Escobar; para Mons. Juan Sinforiano Bogarín, y para cuantos hoy somos concientes de una herencia que nos compromete y de una ardua tarea que nos llena de gozo.

Es en nombre de esa Historia que acogemos con alegría y con esperanza grande al Consejo Episcopal Latino Americano en su XXI Asamblea.

En tales momentos de ilusiones y esperanzas, de desafíos y de compromisos nada ligeros, damos la Bienvenida al Señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos, y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina. Y a tantos ilustres Pastores de Iglesias Hermanas.

Quiera Dios bendecir y hacer fecundas las deliberaciones y resoluciones de esta Asamblea. Intercedan por nosotros la Santísima Virgen de los Milagros de Caacupe y el Beato Roque González de Santa Cruz y Compañeros Mártires.

.....

SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIS

PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA

ALOCUCION DE SALUDO
A LA XXI ASAMBLEA ORDINARIA DEL CELAM

*

Me es muy grato participar, por primera vez, en una Asamblea Ordinaria del CELAM, junto con los Miembros del Consejo, procedentes de todos los países de América Latina.

Agradezco la invitación que me han hecho a venir a esta hermosa ciudad de Asunción. Resulta ésta una ocasión muy propicia para estrechar más y más los vínculos de la CAL con el CELAM y con los Obispos de este "Continente de la esperanza", que se prepara a celebrar el V Centenario del comienzo de su evangelización.

Soy portador de un saludo especial del Santo Padre, quien sigue con especial amor y fundada esperanza la vida de las Iglesias locales en América Latina, en las que deposita tanta confianza y a las que ha dado tan evidentes muestras de predilección.

Dentro de pocos días, como bien sabéis, iniciará un nuevo viaje para visitar, como Pastor Universal, Uruguay, Argentina y Chile. Soy testigo, como vosotros, del empeño apostólico con el que acompaña las labores de los Pastores en esta región en la que con tanta fuerza ha fructificado la semilla del Evangelio.

Como hermano vuestro en el Episcopado y colaborador del Santo Padre en el servicio a la Iglesia universal, consciente de mi responsabilidad cual Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, quisiera hacerme intérprete de las enseñanzas del Papa, reflexionando con ustedes sobre las orientaciones eclesiales que Su Santidad ha dado, con tanta claridad, densidad y abundancia, en sus viajes apostólicos a este continente y en los varios encuentros que ha tenido con Obispos de América Latina.

Sé muy bien que habéis estudiado profundamente y habéis tratado de hacer realidad, en vuestra tarea pastoral, este formidable y luminoso magisterio que el Sucesor de Pedro realiza como Maestro de la fe y Pastor universal de la Iglesia. Sería difícil querer resumir algunos de los más importantes discursos, que conservan todo su valor y actualidad, desde la transcendental alocución inaugural de la Conferencia de Puebla, el día 28 de enero de 1979, todavía al comienzo de su pontificado, hasta el pronunciado en la sede del CELAM, con ocasión de la reunión general de coordinación el día 2 de julio de 1986.

Mantiene toda su vigencia la enseñanza del Santo Padre Juan Pablo II en Río de Janeiro, cuando se quiso asociar a la celebración de las bodas de plata del CELAM, en julio de 1980; lo mismo que el discurso en Haití, el 9 de marzo de 1983, con directrices tan certeras sobre el ministerio episcopal hoy en América Latina.

Particular importancia reviste la alocución pontificia en Santo Domingo, el día 12 de octubre de 1984, con la que Juan Pablo II lanzó la preparación de las celebraciones del V Centenario: fue una extraordinaria convocatoria para una nueva evangelización del continente.

* * *

En el marco de estas reflexiones, que quiero compartir con ustedes, sobre el incansable e impresionante magisterio del Papa, un aspecto característico del servicio Petrino del Papa Juan Pablo II ha sido y es el de impulsar la Iglesia de Cristo a un anuncio más comprometido del Evangelio. Todas las energías del Santo Padre convergen hacia esta finalidad. Ahí se inserta su misión de Maestro de la fe y encuentra explicación suficiente la disponibilidad para acoger las invitaciones numerosas e insistentes a realizar sus viajes apostólicos.

Es como una urgencia ante el momento histórico de la humanidad en la que vive la comunidad de Jesús resucitado. El Papa ha querido hacerse heraldo de evangelización, entregándose con plena generosidad y celo ejemplar no sólo a evangelizar, sino también a suscitar evangelizadores.

El fortalecimiento de una conciencia evangelizadora de la Iglesia en el momento actual, con su peculiares desafíos y exigencias, requiere de la enseñanza del Sucesor de Pedro el afianzamiento de su identidad.

La Iglesia tiene que robustecerse en su naturaleza y en su misión, en su mismo ser, desde la fe. Y pienso que el Santo Padre está animado por una impresionante mística misionera, para que se siembren las semillas de Evangelio y se fortalezcan las Iglesias jóvenes, y para que allí donde la Palabra de Dios ha calado y ha germinado, la identidad cristiana sea preservada e impulsada, en medio de las concretas circunstancias, y sea, en cierta forma, recuperada allí donde quizás la secularización ha hecho sus estragos.

En relación con América Latina, la preocupación de la identidad eclesial preservada y fortalecida, de acuerdo con su patrimonio cultural católico, está referida a las rachas de secularización, enfocadas por la Conferencia de Puebla. Por eso en el discurso en la sede del CELAM insistió: "... los cristianos necesitan ser afianzados en la fidelidad. En un mundo como el nuestro en el que la verdad se ve acosada por el engaño, y los valores perennes suplantados a veces por intereses egoístas, es necesario educar la conciencia cristiana en la fidelidad". La fidelidad, efectivamente, es la raíz y la tonalidad de la identidad.

En orden al afianzamiento de la identidad eclesial el Papa trazó los pilares centrales, como puntos esenciales de referencia, que se ha denominado el "trípode" de la Conferencia de Puebla, a saber, la Verdad sobre Jesucristo, la Verdad sobre la Iglesia y la Verdad sobre el hombre. Ante los errores y desviaciones doctrinales tan difundidos hoy día, ¿no es cierto que en nada ha perdido actualidad esta preocupación del Santo Padre?

La identidad y la fidelidad eclesiales Juan Pablo II las ve amenazadas por todo lo que tienda a recortar las exigencias del Evangelio, a desvirtuar la Palabra de Dios, a debilitar el compromiso cristiano. De ahí que entienda como un imperativo predicar "oportune et importune", atento a su misión de Maestro de la Fe, misión que recuerda constantemente a los Pastores.

En sus Visitas Pastorales, uno de los aspectos que más llama la atención es cómo Juan Pablo II no asume jamás posiciones de contemporización, de compromisos ambiguos, de acomodaciones no evangélicas. Como Maestro rinde el

culto a la Verdad, que es Cristo. Y por ello enfatiza las exigencias doctrinales y morales. Si en unas partes la secularización ha llevado a un acentuado relativismo doctrinal y moral, en otros lugares, el peligro mayor puede estar en la invasión y condicionamientos de ideologías que en definitiva dañan a los más pobres. Todo esto aparece ya con armónica configuración en el Discurso Inaugural de Puebla.

El Santo Padre no ha dejado de señalar el peligro de la ideologización de la fe y la perniciosa influencia del materialismo, denunciando el "capitalismo rígido", que excluye los trabajadores de toda participación en las decisiones y niega en la práctica la primacía del trabajo sobre el capital, como lo hizo en la encíclica *Laborem exercens*; y, denunciando también el materialismo teórico, como lo ha hecho en la encíclica *Dominum et vivificantem*, a la que se refirió en el último Discurso al CELAM, "materialismo como contenido de la cultura y de la civilización, como sistema filosófico, como programa de acción y formación de los comportamientos humanos ... materialismo teórico que se proclama ateo y se erige en sistema pretendidamente científico...". En esta perspectiva recomienda el Papa con sumo interés que se tengan en cuenta, sin someterlas a manipulaciones y lecturas recortadas, las recientes Instrucciones "Libertatis Nuntius" y "Libertatis Conscientia".

Porque el Papa cree y espera en una Iglesia evangelizadora con una sólida identidad, la absoluta prioridad de lo doctrinal - así lo recuerda refiriéndose a Puebla - hace que el Obispo como "Maestro de la Verdad sea el primer evangelizador y el primer catequista. Ninguna otra tarea lo puede eximir de esa misión sagrada".

En virtud de la identidad de la Iglesia como comunidad evangelizadora, ha recordado la fidelidad debida al Espíritu, a la Palabra de Dios, renunciando a "discursos puramente humanos o seculares cuando se trata del anuncio del designio divino de salvación...", la fidelidad a la Iglesia y la fidelidad al hombre (Discurso en la sede del CELAM, Julio de 1986).

Y en virtud de la urgencia de la Evangelización, en el Estadio de Santo Domingo, invitó con todo entusiasmo a la Nueva Evangelización: una Evangelización que hay que asegurar en América Latina, y que le permitirá ir más allá de sus fronteras, en un ímpetu misionero, dando incluso de su pobreza.

Para no permitir brumas en el anuncio del Evangelio el Papa agradeció al CELAM su meritoria labor de reflexión, "señalando también con responsabilidad y solicitud pastoral, las ambigüedades que en algunos momentos amenazaban la identidad eclesial". No estará al margen de vuestras evaluaciones en esta Asamblea ponderar si esas ambigüedades han sido suficientemente superadas.

Con la expresa finalidad de una dinámica evangelizadora, el Santo Padre busca en todas partes animar para la vigorización de las estructuras eclesiales y pastorales. La suerte de la familia está en su corazón y en sus labios, la de la juventud y de las vocaciones sacerdotales también. Son prioridades que ya señaló Puebla y se ve nítidamente cómo están entrelazadas y operan como vasos comunicantes. Si desciende el nivel de una de ellas, las otras sufren las consecuencias. Esto entraña un trabajo paciente, metódico, sin tregua.

* * *

Otra característica del Magisterio de Juan Pablo II, tiene como nota peculiar la Verdad sobre el Hombre, la fidelidad al hombre, imagen de Dios, con sus rasgos inconfundibles, de lo que nace una auténtica antropología cristiana.

Es muy grande la solicitud del Papa por los pobres, por los pueblos pobres, por la defensa de su dignidad. Aparece en muchos de sus discursos y mensajes, en sus actitudes, en los encuentros con la gente.

Su Encíclica "Laborem Exercens" representa un avance importante en la Doctrina Social. Efectivamente, este documento toca el fondo mismo de la cuestión social, la médula del trabajo humano.

Hay dos preocupaciones complementarias en las alocuciones y escritos del Papa y que afloran en sus diálogos: por una parte, que los pobres no sean usados, instrumentalizados, tomados como una clase, al servicio de una ideología. Es diáfana su enseñanza al respecto. Juan Pablo II advierte sobre los riesgos de la lucha programada de clases y está atento a que no se confundan los pobres con el Proletariado, (concebido de forma característica en la ideología marxista). Sobre todo esto Puebla llamó oportunamente la atención y el Santo Padre lo ha recordado después frecuentemente. No puede ser el pobre traicionado en

su misma dignidad por las ideologías, como pone de relieve la Congregación para la Doctrina de la Fe en "Libertatis Nuntius". Y hay que entender en la forma debida la "opción por los pobres", como "amor preferencial", así lo hace dicho documento.

Al Santo Padre le preocupa enormemente que las comunidades cristianas desplieguen una actividad solidaria, comprometida, en la noble lucha por la justicia, que lleve el sello de los valores del Evangelio. Hay que tomar la iniciativa, hay que crear nuevas situaciones, con imaginación y audacia; no podemos quedar encerrados en una encrucijada. El Papa es un abanderado de la justicia. Su voz es la de los pobres, es un clamor en la defensa de sus derechos. Cuantas veces, a lo largo de sus viajes, el Papa ha denunciado las injusticias, de las cuales son víctimas los campesinos y los indígenas, como sucede en algunas regiones de América Latina, cuando se les quita sus tierras, e incluso a veces sus vidas, y cuando se les compra el fruto de su labor a precios bajísimos, de lo cual son víctimas también los obreros cuando reciben salarios que los reduce a una existencia infrahumana. Los cambios necesarios en los comportamientos y en las estructuras, según los criterios de discernimiento propios de la Iglesia, tienen necesidad en América Latina, del impulso de todos, laicos y sacerdotes, actuando unos y otros según su vocación. La inercia de muchos que detienen la riqueza o el poder, en esta inmensa tarea de construir una sociedad más justa y más libre, es en la sociedad latinoamericana un gran peligro, que puede provocar violencia destructora.

Estas dos realidades, el temor de una utilización ideológica de los pobres y su auténtica defensa y promoción en una noble lucha por la justicia, están muy en el corazón del Papa, se aunan en la urgencia que da a la Doctrina Social de la Iglesia.

En la sede del CELAM expresó: "Precisamente por servir con fidelidad a los hombres de nuestro tiempo la Iglesia levanta hoy decididamente su voz para defender los derechos humanos y la dignidad que fundamenta esos derechos". El respaldo que otorga el Santo Padre a las Instrucciones "Libertatis Nuntius" y "Libertatis Conscientia" es plena y las posibilidades que ve en la Doctrina Social son muy grandes.

El Papa cree en una verdadera liberación cristiana y no ha habido cambio alguno desde su enseñanza en la inauguración de Puebla, sino una gran coherencia. Ha puesto en guardia contra formas inaceptables de liberación.

Por ende recordó al CELAM, el año pasado, haciendo referencia a los Documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe: "Dichos documentos en el marco del Magisterio Pontificio, han contribuido a precisar el auténtico sentido evangélico de conceptos básicos que, arbitrariamente, venían siendo presentados desde una óptica ideológica o clasista".

Y aludiendo a la Carta a los Obispos del Brasil, de la cual yo mismo, por su benevolencia, fuí portador, observó: "Por otra parte, a la vez que reconocer la utilidad y necesidad de una teología de la liberación, he querido recordar también que ésta debe desarrollarse en sintonía y sin rupturas con la tradición teológica de la Iglesia y de acuerdo con su doctrina social". No debe estar, pues, sujeto a torcidas interpretaciones un pensamiento tan claro y una afirmación tan precisa, en un contexto que es no sólo el de su magisterio, sino también el de Pablo VI.

No deja, pues, de preocupar el hecho de ver cómo se intenta instrumentalizar la posición del Papa, hablando de un cambio de postura. Y resulta también muy preocupante ver cómo siguen apareciendo publicaciones - a veces incluso con censura eclesiástica - que no se sitúan en la línea del Magisterio pontificio. Los obispos tienen obligación de velar en este sector. Y el CELAM, como organismo de servicio a todo el Episcopado Latino Americano, tiene que ejercer en dicho sector una responsabilidad de vigilancia, orientación, prevención y, si es necesario, denuncia.

Hay que saber encontrar canales y salidas, en el marco y en el espíritu de la Doctrina Social de la Iglesia.

* * *

He querido recordar rápidamente algunos puntos de carácter doctrinal y pastoral, dando testimonio de que están muy en el centro y en el interés del magisterio del Papa y tratando de aportar algo a una realidad ya conocida por mis hermanos Obispos.

Todo lo expuesto el Papa lo inscribe en la condición esencial de comunión eclesial, comunión de honda e invulnerable unidad entre los Obispos. Y mucho

habría que decir acerca de todo lo que el Santo Padre ha hecho y hace para preservar y potenciar esa unidad. Todos nosotros somos testigos de cómo el servicio petrino es una maravillosa y providencial garantía para evitar que la Iglesia se disloque en tendencias o en percepciones de carácter local, sin una perspectiva universal y coherente con la tradición.

Deseo que estas laboriosas jornadas sean muy fecundas según el espíritu del CELAM de servicio generoso a la unidad.

Esta asamblea está llamada a "dar orientaciones y recomendaciones para un plan global". Es muy importante que, al hacer esto, se tengan muy en cuenta, en fidelidad a la Doctrina y a las normas del Concilio Vaticano II, las pautas y "sugerencias" contenidas en la Relación final de la II Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada a finales de 1985.

La médula y el espíritu del CELAM es un servicio a la comunión. Por ello, acudiendo a la intercesión de Santa María tan venerada en América Latina y en este noble País bajo la advocación de Nuestra Señora de Caacupé, invoco al Espíritu Santo para que os ilumine en la elección de las nuevas directivas, de forma que los elegidos sean de verdad obispos con un fino sentido de Iglesia, que se caractericen por su inquietud evangelizadora, sana doctrina, equilibrado criterio pastoral y plena fidelidad al Sucesor de Pedro y a su magisterio. Se realizará así esa plena comunión que asegurará la nueva evangelización a la que está hoy abocada América Latina.

Ab. Carl. Jenti
Pres.

9. III. 1987

2

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM**XXI Asamblea Ordinaria**

Ypacaraí, Asunción, Paraguay - 9 - 14 de marzo de 1987

Cardenal BERNARDIN GANTIN

Presidente de la CAL

Reflexiones y saludos finales

Hermanos míos en el Episcopado:

Ustedes que amablemente me han recibido, me permitirán antes de dejarlos, de saludarlos una vez más y de agradecerles sinceramente por esta invitación a asistir a sus trabajos, a compartir sus oraciones y sus comidas, durante la Vigésima Primera Asamblea Ordinaria del CELAM.

He conseguido con esta experiencia extraordinaria, el mensaje y el beneficio de una comunión eclesial más intensa y fraternalmente vivida. Admiré la forma en que se desarrollaron sus trabajos y sus debates, en un ejemplar clima de serenidad y de caridad, de franqueza y de libertad. A los Latinoamericanos, como a los Africanos no les faltan la sencillez y el humor entre ellos. Esto inspira respeto y honor hacia los Pastores del Pueblo de Dios que son ustedes, muy concientes de sus responsabilidades asumidas tanto a nivel de Diócesis, de Conferencia Episcopal nacional, del CELAM, como de Iglesia Universal.

Debo agradecer a la Divina Providencia por esta suerte debida sin duda a la invitación y la acogida de todos y de cada uno de ustedes. pero debo también agradecer filialmente a nuestro Santo padre el papa, porque si ustedes me llamaron, fue El, el que me envió hacia ustedes con su bendi-

- 2 -

ción y su saludo para ustedes y para sus Iglesias.

No se puede describir la preocupación particular que tiene el Santo padre hacia el Continente latinoamericano, el Continente de la esperanza.

Los miembros cualificados de la Presidencia, es decir, del Equipo Directivo del CELAM, que han terminado su mandato sin terminar su servicio, que es el del sacerdocio recibido en plenitud y para la eternidad, habían reafirmado aquí mismo al principio de los trabajos, que la persona, el pensamiento, el magisterio del Papa, eran el sostén, el alma y la misma razón de ser de la Pastoralidad de toda la Iglesia y, por ende, del CELAM que quiere ser, y permanecer, como una célula viviente e incondicionalmente fiel.

Me dí cuenta personalmente de la realidad de la fe de ustedes y del apego a las directivas y orientaciones del papa y de los Organismos oficiales puestos a su servicio directo en Roma. Constaté todo esto a través de sus relaciones, intercambios y diálogos fraternos.

Después de un intercambio hecho a través de sugerencias, recomendaciones, consejos, rectificaciones y esclarecimientos, permítanme proponerles ahora, con sencillez, algunas de las ideas o preocupaciones que creo sean las más importantes en mi visión y mi reflexión estando yo mismo en un lugar de observación que puede tener algún interés para ustedes.

1. El primer punto se refiere a los viajes del Papa.

Son peregrinaciones o visitas pastorales y misioneras como el mismo Papa lo dice. Tienen para la Iglesia una grandísima importancia que no es todavía suficientemente entendida por todos, ni tampoco, explotada como se debería.

- 3 -

Se sabe que fueron inaugurados por Juan XXIII continuados y confirmados por Pablo VI y desarrollados por Juan pablo II. Esto supone muchos esfuerzos, muchos sacrificios, mucho amor. Su preparación es siempre y en cada lugar, un gran acontecimiento que termina con una acogida histórica.

A mi parecer, es uno de los notables "signos de los tiempos" que debemos leer a la luz del Concilio, cuyo documento pastoral más conocido es: "La Iglesia en el mundo de este tiempo".

El Papa hace presente la Iglesia en el mundo por su persona venerada y amada, y por su palabra tan esperada. Sin lugar a dudas, el Papa es la autoridad moral, la más elevada y la más mirada del mundo.

En todos los lugares he constatado que el Pueblo de Dios, cristiano o no, quiere ver, escuchar y seguir al papa. Es un sentimiento profundo y universal.

Tenemos como resultado de los viajes del Papa un tesoro muy rico de catequesis universal, adaptada a las necesidades profundas de cada país y de cada situación social, cultural, religiosa y política. América Latina puede testimoniar ampliamente este hecho.

2. Quisiera subrayar después del impacto profundo que tuvo en la Iglesia el Sínodo Extraordinario de los Obispos en octubre de 1985.

Es una fuente de inspiración y una preciosa invitación para todos los episcopados del mundo.

Muchas diócesis, empezando por la de Roma, aprovechan actualmente esta experiencia para celebrar un Sínodo. Un ejemplo a seguir.

- 4 -

3. El problema de la Paz se encuentra también entre las mayores preocupaciones del Santo Padre. Se ha constatado en el encuentro histórico de Asís, el 27 de octubre de 1986. Es de augurar que este acontecimiento sea un mensaje y una referencia para todas las Iglesias del mundo. El Papa se refirió a ésto varias veces en sus discursos.

4. No se puede minimizar el hecho de las Iglesias perseguidas en el mundo, perseguidas por su fe y su fidelidad. Las formas modernas de persecución son numerosas y escondidas. Cada Continente, incluida América Latina, tiene las suyas, por ejemplo, las Iglesias de Cuba y Nicaragua. Este hecho genera deberes de solidaridad y de ayuda para toda la Iglesia.

5. La Santa Sede asegura su parte de solidaridad sincera con el CELAM por todo lo que se hace referente a:
 - una nueva evangelización y una verdadera civilización del amor.
 - La unidad y la identidad cristiana de la Iglesia en los países latinoamericanos.
 - el servicio de los pobres en perspectiva evangélica.
 - La juventud: todo el mundo tendrá los ojos puestos en América Latina durante la próxima "Jornada Mundial de la Juventud", que presidirá el Papa en Buenos Aires.
 - La preparación del próximo Sínodo de los Obispos sobre la vocación y la misión de los laicos.
 - La pastoral de la movilidad humana.
 - las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. En este sentido se puede decir que América Latina se encuentra en un auge vocacional ejemplar. El abrir o reabrir seminarios y centros de formación, son testimonios de este hecho.
 - La enseñanza de la doctrina social de la Iglesia como auténtica

- 5 -

práctica de liberación. En ésto encontramos un antídoto eficaz contra las ideologías.

- El abrirse a la misión universal. Aquí quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer de corazón a las Iglesias latinoamericanas que enviaron misioneros, hombres y mujeres, al servicio de la evangelización en Africa.

Somos solidarios en el sufrimiento y en la esperanza, frente a las violencias, injusticias, catástrofes y desgracias de todo tipo (por ejemplo las inundaciones, los terremotos...).

La solidaridad y el desarrollo son dos claves para la paz: ésto fue proclamado por Juan Pablo II al principio de este año, como intención de oración, como esfuerzo para hacer y fin para conseguir en el sentido y en el espíritu de la gran Encíclica de Pablo VI: "Populorum Progressio", presentada al mundo hace 20 años.

No voy a multiplicar los motivos y los objetivos de nuestra solidaridad eclesial por falta de tiempo y también porque ustedes los conocen mejor que yo. Tienen ustedes la suerte de vivir una pastoral directa y encarnada en las realidades concretas de sus países, llevando de esta manera con coraje "el peso del día y del calor".

Es para mí una suerte poder darme cuenta una vez más de la importancia y de la riqueza del CELAM, en ocasión de su Vigésima Primera Asamblea.

Al final de estas breves palabras, que quieren ser ante todo homenaje, gratitud y aliento, tengo el gusto y el deber de saludar, felicitar y agradecer al nuevo Presidente, Monseñor Darío Castrillón Hoyos, como al saliente Equipo de la Presidencia y de los diversos Departamentos de responsabilidad del CELAM.

- 6 -

La "Nueva Evangelización" a la cual todos estamos llamados, se realiza también por medio de la puesta al día, tanto de los Estatutos jurídicos que rigen sus estructuras, como de los hombres nuevos llamados periódicamente a aplicarlos y a hacerlos aplicar. Ellos deben ayudar a renovar los métodos, los medios y el espíritu.

No quiero olvidar en manifestarles que la CAL, cuyo Secretario, Monseñor Buro, muy estimado por todos ustedes, quiso acompañarme y ayudarme, será siempre un instrumento de servicio disponible para el CELAM.

Este año será el vigésimo quinto aniversario de ADVENIAT. Que nuestros amigos y bienhechores de todos los Organismos de Ayudas y de sostén sean agradecidos de todo corazón.

Sucede que gran parte de todos estos hermanos y hermanas muy generosos pertenecen al país natal, Alemania, del Señor Nuncio Apostólico actual en el Paraguay, Monseñor Jorge Zur.

La Iglesia de Alemania y las Iglesias de otros países, saben que el hecho de orar, dar, compartir, animar, ayudar para la vida o sobrevivencia material de otras Iglesias, son gestos evangélicos y misionarios de gran significado.

El Evangelio nos lo recordaba en estos días de Cuaresma: "Lo que hacen ustedes al más pequeño de mis hermanos, a Mí me hacen". Palabras de Jesús que anuncian una eterna recompensa.

Gracias al Señor Nuncio por habernos invitado y reunirnos en su casa, que es la casa del papa, para un encuentro fraterno; y gracias también a su Secretario, Monseñor Nowacki y a todo su personal.

En francés decimos: "A tout Seigneur tout honneur". En fidelidad a la

- X -

tradición de mi tierra natal, cuyo culto por los Mayores y Ancianos es conocido y sagrado, me inspiro para saludar con profundo respeto a los Obispos más ancianos entre ustedes, y a los Cardenales en primer lugar porque forman el Senado del Papa.

Presentamos nuestros más calurosos augurios y felicitaciones "Pace e Bene" al grande y muy amado Arzobispo de Lima, Cardenal Landázuri Ricketts, que cumplirá el martes próximo en la fiesta de San José sus Bodas de Plata Cardenalicias, cosa bastante rara en la Iglesia.

Las Bodas rejuvenecen a los que las celebran. Será así para Monseñor Antonio Quarracino que cumplirá este año veinticinco años de Episcopado. A él también nuestros sentimientos de muy ferviente agradecimiento.

Nuestros vínculos recíprocos son numerosos, profundos, y diversos. La Providencia no solamente los refuerza, sino también los multiplica.

Es así que el más joven de los Obispos que encontré aquí entre ustedes es Monseñor Louis Constant Kébreau, uno de los dos últimos Prelados que ordené en su país, Haití, hace dos meses apenas. Como Salesiano, se encuentra doblemente en su casa, en esta casa tan acogedora y tan buena. Nosotros también, porque en la casa de Don Bosco, que es el Padre y Amigo de los jóvenes, de los pobres y de los extranjeros, como en la casa de todos los religiosos fieles a su ideal de compartir y abrirse a los demás, encontramos siempre lo necesario para rezar, reflexionar, descansar y empezar de nuevo.

Un saludo y un agradecimiento a la CLAR, por los felices frutos de su colaboración religiosa y pastoral, siempre más estrecha, cordial y confiable con el Episcopado Latinoamericano.

Las "mutuae relationes" nos llaman a un esfuerzo de renovación y de pro-

- 8 -

fundización, como también a un reajuste jurídico inspirado en el nuevo Código de Derecho Canónico, para el bien pastoral y espiritual de todos. Roma piensa en esto con ustedes.

No olvidaré nunca ninguno de los signos numerosos y delicados de amistad recibidos en el paraguay, en este hermoso país y en su dinámica de Iglesia, de parte de todos sus responsables, civiles y religiosos, desde la capital Asunción, hasta el Santuario mariano de Caacupé.

Ypacaraí quedará como un recuerdo muy profundo e inolvidable para mí. Sí, nuestros vínculos son numerosos e importantes. Pero, si se estrechan aún más en una Asamblea como esta, con más razón se vivifican y se renuevan mucho más en Roma cerca de nuestro hermano Mayor, que es también nuestro Padre en la Fe y en la Caridad, sobre la Tumba de San pedro, el primero de los Apóstoles. El Papa Juan pablo II será informado con verdad, calor y amor.

Digo para terminar y resumir: Muchas Gracias por la gracia de un Acontecimiento de Iglesia vivido juntos.

31

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - C E L A M

XXI ASAMBLEA ORDINARIA

Ypacaraí, Paraguay, Marzo 9-14 de 1987

INFORME DEL SECRETARIADO PARA LA PASTORAL CASTRENSE - S E P C A S

1ª La Pastoral Castrense en América Latina. -

La Pastoral Castrense está organizada en 14 países de América Latina a través de los Ordinariatos Castrenses, Servicio de Capellanía o de manera espontánea por parte de algunos Sacerdotes.

En esos países la Pastoral Castrense atiende a cientos de miles de militares, reclutas, policías y sus familiares.

2ª Dificultades que confronta la Pastoral Castrense. -

- a) Tradición militar en algunos países de América Latina que ha provocado actitudes de represión en determinados momentos.
- b) Reacciones negativas de sectores militares frente a la Iglesia Católica en sus reclamos de justicia para nuestros países.
- c) Las ideologías que penetran los ambientes militares: Seguridad Nacional, marxismo, ateísmo, etc.
- d) Carencia de evangelización de los recintos militares.
- e) Aparente o real marginación de la Pastoral Castrense en algunas Iglesias del Continente o no integración de algunos Capellanes a la pastoral de conjunto.
- f) Falta de identidad del Capellán Castrense o confusión de sus roles como sacerdote y como militar en los países en que existe el escalafón.
- g) En épocas anteriores, no siempre se destinaron a la Pastoral Castrense los mejores sacerdotes, lo que provocó cierto desprestigio del oficio o que éste fuese visto con sospechas.
- h) Escasez de personal cualificado para trabajar en la Pastoral Castrense.

- 2 -

3º Presentación del mandato recibido. -

Los Ordinarios Castrenses de América Latina, reunidos en Santo Domingo en febrero de 1985, dirigieron una carta a la Presidencia del CELAM en la que solicitaban la creación por parte de la XX Asamblea Ordinaria de una Sección o de un Secretariado sobre Pastoral Castrense.

Esta petición se convirtió en la Recomendación 12 que se formuló así: "Que el CELAM asuma explícita y oficialmente la Pastoral Castrense creando un Secretariado dependiente del Secretariado General", que fué aprobada por la XX Asamblea Ordinaria.

- En la ejecución de la Recomendación 12 el Presidente del CELAM tuvo a bien nombrar el 25 de agosto de 1985 como Obispo Responsable del Secretariado para la Pastoral Castrense a Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez.
- Monseñor Darío Castrillón Hoyos como Secretario General del CELAM y encargado del cumplimiento de la Recomendación 12, nombró al Secretario Adjunto del CELAM como Secretario Ejecutivo del SEPCAS; además posteriormente nombró al Padre Ariel Gutiérrez Marulanda, del Ordinariato Castrense de Colombia, como Asesor del SEPCAS.

4º Realizaciones principales a partir de la XX Asamblea Ordinaria. -

- a) Establecimiento del Secretariado adscrito al Secretariado General.
- b) Publicación del libro "La Evangelización en los Recintos Militares según el espíritu de Puebla", CELAM No. 79.
- c) VI Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 18 al 26 de octubre de 1986.
- d) Será publicado en breve el material del mismo VI Encuentro celebrado en Chile.

S U G E R E N C I A S

1. Que se continúe con la celebración de los Encuentros de Pastoral Castrense. En el último celebrado en Chile se acordó aceptar la proposición de España de celebrar el VII Encuentro en ese país como parte de los eventos de los 500 años.
2. Que se propicien estudios sobre la Constitución Apostólica "Spirituali Militum Curae".